



165
28 cm

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y
Administración

**Reconocimiento de los Efectos de la
Inflación en el Costo de Financiamiento**

Seminario de Investigación Contable

Que en opción al grado de

Licenciado en Contaduría

P r e s e n t a n

Martínez Lozano Ma. Concepción

Sánchez Pérez Emma Patriola

Sánchez Ramírez Gabriel

Torres Verdín Ma. Amparo

Villarreal Yáñez Ana Laura

Director del Seminario: C.P. ENRIQUE ZUBIETA S.

México, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN EL COSTO DE FINANCIAMIENTO.

INDICE.

INTRODUCCION.

	Página
I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
a) Concepto.	1
b) Elección del Tema de Investigación.	2
c) Proceso de Investigación.	6
- Planeación	
- Recopilación	
- Procesamiento	
- Interpretación	
- Comunicación	
II. ANTECEDENTES.	
a) Boletín B-5 como instrumento normativo del registro de las operaciones en moneda extranjera.	11
b) Boletín B-7: "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".	14
III. LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.	
a) Concepto.	28
b) Fundamentos.	28
c) Repercusiones.	43
IV. ANALISIS Y ESTUDIO DEL BOLETIN B-10.	
a) Inventarios.	45
b) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y del periodo.	47
c) Capital Contable.	50
d) Ejemplo de Actualización de Estados Financieros.	54
V. REEXPRESION DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO.	
a) Concepto.	115
b) Posición Monetaria.	116
c) Paridad Técnica.	118
d) Presentación de los Registros Contables.	123
e) Caso Práctico.	125
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	127.
Bibliografía.	

Introducción

La decisión de elegir un tema como la Reexpresión de Estados Financieros no fue sencilla y menos aún, cuando sabemos que sobre ella se ha escrito bastante y que una buena parte de los estudiantes de la Contaduría Pública dedican su Seminario de investigación al estudio del Boletín B-10.

Hoy día sabemos que la contabilidad preparada sobre bases históricas resulta insuficiente como herramienta para la toma de decisiones, sin embargo, no debemos olvidar la utilidad que aún en épocas de inflación representa como método de registro necesario para establecer un punto de comparación.

En nuestro trabajo hemos pretendido entender a la "Reexpresión" desde sus primeros matices, en que no se le conocía como tal, sino que se le había dado otras acepciones, quedando estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo tiene por objeto explicar el método de investigación utilizado en la elaboración de nuestro trabajo, partiendo desde su conceptualización, el proceso seguido para la elección del tema y la definición del proceso de investigación.

El segundo capítulo se dedicó en primer término al Boletín B-5 de la Comisión de Principios de Contabilidad por considerarlo el antecedente principal del objetivo previsto en nuestro trabajo de tesis, además de que contiene todos los conceptos necesarios para entender las normas de registro de la política cambiaria.

Asimismo, incluimos en este capítulo el Boletín B-7 de la misma comisión en virtud de ser éste el primer documento de aceptación más general que reconoce los efectos de la inflación en la información general financiera.

En el tercer capítulo nos enfocamos únicamente al concepto de Reexpresión de Estados Financieros para poder establecer de ésta manera un marco teórico general del mismo, desde la causa principal que lo ha originado, es decir, la inflación hasta las consecuencias que se han observado en las empresas que han adoptado el método de la Reexpresión.

El capítulo cuarto constituye una parte importante del trabajo ya que se dedicará por completo al estudio del Boletín B-10, aplicando un caso práctico en el que nos apegaremos por completo a los dos métodos propuestos en el mismo, resolviendo las dudas que podrían surgirle a cualquier persona que tenga necesidad de aplicar el Boletín.

El quinto capítulo y último representa el principal motivo que nos llevó a elegir este tema de investigación, ya que a través de nuestro trabajo pretendemos proponer una solución al registro de las operaciones en moneda extranjera a través de un auxiliar que permita provisionar de una manera eficaz los gastos en los que tiene que hacer frente toda empresa que se encuentre en éstas condiciones. Consideramos que esto podría ser una aportación útil para las entidades que realicen operaciones en otra divisa que no sea la nuestra.

Capítulo I

Metodología de la investigación

A). CONCEPTO

En el desarrollo del presente trabajo hemos considerado importante el dedicar un capítulo especial para diseñar la forma en que habrá de realizarse la investigación del tema que ahora nos ocupa.

Resulta interesante ver cómo al paso de los años la Metodología de la Investigación ha sido integrada a los programas de estudio de las disciplinas sociales y económicas a nivel universitario. Día a día se ha contemplado la necesidad de enseñar al estudiante la forma de ordenar su pensamiento, de investigar y de desarrollar nuevas técnicas, por lo que el conocimiento y utilización de un método constituyen la herramienta fundamental para alcanzar estas metas.

Primeramente hemos de definir a la Metodología como el estudio del método, del procedimiento para adquirir o descubrir conocimientos. Por tanto, es una disciplina del pensamiento y se encuentra conformada tanto por el proceso que sigue, como por los métodos que utiliza para cubrir sus objetivos.

Al método, podemos definirlo a su vez, como una sucesión de pasos ligados entre sí por un proceso. Es la herramienta metodológica de la investigación porque nos permite implementar las distintas etapas de ésta, dirigiendo procesos mentales y las actividades hacia la consecución de los objetivos formulados

La Metodología, es pues, una disciplina del pensamiento y de la expresión, que nos ayuda a adquirir madurez mental y de conocimiento, protegiéndonos de simples impresiones y tratando de ahondar en el tema hasta conocer sus últimas consecuencias.

Asimismo la investigación es una serie de métodos utilizados para resolver problemas, cuyas soluciones necesitan ser obtenidas a través de una serie de operaciones lógicas, tomando como punto de partida datos objetivos.

B). ELECCION DEL TEMA DE INVESTIGACION

Dentro del trabajo intelectual humano existen tres tipos principales de conocimiento, - Descripción, Explicación y Predicción - cuya comprensión abre el camino a cualquier estudio de metodología.

Algunas investigaciones tienen como única finalidad, describir conductas sin pretender llegar más adelante. A este tipo de trabajo no podemos llamarlo científico, pues la descripción se considera como una etapa preparatoria de lo que se constituye como el verdadero objetivo del trabajo científico, conformado por la búsqueda y el hallazgo de conocimientos nuevos con fines de explicación y predicción de la conducta de un fenómeno.

El segundo paso dentro del trabajo científico consistiría en explicar las conductas del fenómeno y proponer una o varias hipótesis, las cuales el investigador tratará de descubrir si quedan comprobadas o disprobadas.

Con esto pasamos a lo que llamamos predicción de la conducta de los fenómenos, la cual consiste en formular explicaciones de una validez general determinada, que garantice hasta cierto punto, que los fenómenos investigados seguirán un patrón definido, mientras las condiciones de la hipótesis sean cumplidas.

El concepto "Trabajo Científico" es muy estricto, sólo en -

el momento en que se emprende la búsqueda de conocimientos nuevos no comprobados o probados, es cuando comienza verdaderamente la tarea científica.

Una persona puede reunir información de libros o artículos la cual fue comprobada o disprobada por un investigador, y así, presentar una muy buena bibliografía, pero el realizar este tipo de investigación, no da al trabajo carácter auténticamente científico.

Haciendo una clasificación muy elemental del conocimiento podemos distinguir tres tipos:

Conocimientos Populares: Es toda aquella información recibida o transmitida sin una crítica expresa de las fuentes de que está tomada o de las razones que le dan validez. La información periodística y televisiva, constituye un ejemplo típico del conocimiento popular. En este tipo de conocimiento, se hace necesario desarrollar la información en un lenguaje sencillo, sin usar tecnicismos.

Conocimientos de Divulgación: Constituido principalmente por las informaciones recibidas o transmitidas que se caracterizan por una crítica razonada de las afirmaciones expuestas y una exposición somera de las fuentes de la información transmitida, que además tenga -

el carácter de datos secundarios o sea recogidos directamente de las obras de investigadores de segunda mano. Como fuente de este tipo de conocimiento podemos citar a: enciclopedias especializadas, boletines de libros, exposiciones orales; dentro de las que enmarcan: las mesas redondas, paneles, y congresos especializados, pero no de carácter científico, destinadas a un público culto, pero no precisamente a especialistas.

Conocimiento Científico: Basándonos en los conceptos anteriores, se entiende que el conocimiento científico estrictamente dicho, es el que se ocupa de la obtención de conocimientos desconocidos hasta el momento de su publicación, con fines de explicación y/o predicción de la conducta de ciertos fenómenos.

Observando los detalles de la conceptualización de un trabajo verdaderamente científico, y la relación de éste con la clasificación presentada del conocimiento, es necesario señalar que el presente seminario de investigación cumple con las características de un trabajo científico excepto por el tipo de conocimientos, fuente de información para el tema a desarrollar, pues recopilaremos datos puramente bibliográficos, que ya fueron comprobados o disprobados por un investigador, quien nos los hace llegar a través de bibliografía especializada, así pues el tipo de conocimiento que obtendré

mos será de divulgación.

Selección del tema de investigación

Debemos entender por tema de investigación, el asunto particular al que se refiere un estudio o indagación. El hecho de seleccionar un tema, implica conocer previamente los siguientes elementos: Tipos de investigación, Requisitos para la selección, Fuentes de los temas y Evaluación del tema elegido. A continuación una breve explicación de estos puntos.

Tipos de Investigación: Los tipos de investigación son: Documental, las que se efectúan a través de documentos; De Campo, estudio directo de los fenómenos en el lugar y tiempo en que se desarrollan; Mixto, que es la mezcla de los dos anteriores.

Requisitos de Selección: El interés personal, consiste en identificarse plenamente con el tema de investigación, el cual debe ser agradable al investigador, y hasta cierto punto inédito o cuando menos se aboque a la actualización de los temas, y por último el tema debe pertenecer al área de estudio del investigador.

De las diversas fuentes de los temas sólo mencionaremos algunas que son: creatividad personal, libros contables, revistas, tesis y semina

rios del área de estudios, entre --
otras.

Evaluación Preliminar: Después de seleccionar un tema, se hace necesaria su evaluación; del resultado depende el continuar el proceso de investigación, o dar marcha atrás, hasta encontrar un tema que satisfaga las necesidades del investigador.

C). PROCESO DE LA INVESTIGACION

Planeación de la investigación.

La planeación de la investigación es la formulación de un plan de acción que incluye los objetivos del trabajo, así como los elementos necesarios para su consecución. Es la fase en la cual se van a fundamentar los objetivos y los métodos de estudio elegidos.

El primer paso a seguir dentro de la fase de planeación es establecer el objetivo del trabajo de investigación y de acuerdo con él, elaborar el índice que va a constituir la base para emprender ordenadamente el trabajo. Posteriormente es necesario definir el tipo de investigación que se va a utilizar de acuerdo con las caracterfsicas del trabajo a desarrollar y por último se delimita un marco --teórico para fundamentar la investigación.

A continuación definiremos el objetivo del presente seminario: Determinar el costo de financiamiento en moneda extranjera en épocas de inflación, así como la elaboración del auxiliar contable - para efectos de información y control.

De acuerdo con este objetivo se estructuró el índice o temario a investigar, que en términos generales es el siguiente: Introducción, se señalaron los elementos más importantes dentro de la investigación, así como todos los factores que influyen en el área del tema que se va a tratar.

Metodología de la Investigación, este capítulo está destinado a informar al lector sobre el método de investigación y el proceso que se siguió para la elaboración del trabajo.

Antecedentes, es necesario hacer mención y conocer todo --aquello previamente escrito sobre el tema en cuestión y sobre temas íntimamente ligados a él.

Reexpresión de Estados Financieros, este capítulo constituye el marco teórico del trabajo, ya que en él está basada la investigación, objeto del presente seminario.

Análisis y estudio del boletín B-10, en este capítulo se --tratarán los aspectos principales contenidos en dicho documento, que es instrumento necesario en el desarrollo de la investigación.

Reexpresión del Costo del Financiamiento, constituye la --parte más importante de la investigación, ya que es en éste capítulo donde se pretende alcanzar el objetivo del trabajo.

Conclusiones y recomendaciones, en este punto se evaluará el trabajo realizado y el provecho que se obtuvo de él, así como la utilización práctica que se le pueda dar.

Los métodos de investigación son de tres tipos:

a) Generales, los cuales comprenden la inducción, deducción, análi-

sis, síntesis y analogía.

- b) Particulares, los que sigue cada ciencia de modo exclusivo.
- c) Específicos, los que se aplican de manera especial a ciertas áreas de la investigación científica y que pueden usar indiscriminada y combinadamente todas las ciencias.

Dentro de esta última clasificación se encuentra la investigación documental, que es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos, estos son un testimonio que revela que existió o existió un determinado hecho o fenómeno.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente este trabajo, utilizará la investigación documental ya que se basa en el estudio y análisis del boletín B-10, así como libros y revistas referidos al tema.

Utilizaremos el método descriptivo, siendo un método específico y que trata de llegar al conocimiento a través de la definición de un fenómeno, el señalamiento de sus características, la interrelación de los hechos que lo conforman y las modificaciones que sufren en el transcurso del tiempo.

Recopilación de Datos.

Las fuentes de datos sujetos a recopilación están constituidos por el total de información obtenida de los documentos que se seleccionaron en la fase de planeación.

Nuestras principales fuentes fueron:

- Boletín B-10
- Revistas de Contaduría pública. IMCP.
- Libros que tratan el tema de reexpresión de estados financieros.

El método que se utilizó para la recopilación fue el método de fichas, el cual consiste en concentrar los datos del estudio en cuestión, en tarjetas, (fichas documentales) que consignan los datos relativos al documento.

Procesamiento.

Se entiende por éste, la fase de la investigación en la cual se organizan los datos obtenidos en el trabajo inquisitivo. Refiriéndonos a la investigación documental, estará conformado por:

- a) Estructuración, y
- b) Redacción del trabajo.

Así como el manejo de las referencias documentales.

La Estructuración del trabajo, es el ordenamiento lógico y secuencial, con el que deben presentarse y desarrollarse los elementos que integran una investigación.

Interpretación.

Dentro del trabajo de investigación, existe la necesidad de procesar y sintetizar la información fuente, lo cual facilita su interpretación. El procesamiento de datos es la organización y estructuración de los elementos obtenidos durante el trabajo de investigación, como son el planteamiento del problema, métodos y técnicas de la recopilación de datos.

Así pues, tenemos juicios no sujetos a un análisis, que son los del tipo monográfico, descriptivo o de recopilación documental, haciendo referencia a una síntesis.

Finalmente, como producto de la interpretación de la información tenemos la conclusión, ésta es la explicación de lo obtenido, las cuales derivan de los juicios o premisas que les deban origen de biendo ser claras y concretas.

Comunicación.

El trabajo se estructurará de la siguiente manera:

- a) Portada.- cubierta del trabajo, que deberá expresar:
 - Nombre del trabajo
 - Autor
 - Institución que la patrocina
 - Lugar y año de la publicación

- b) Portadilla.- es la primera página impresa, que contiene la misma información de la carátula adicionando:
 - Título a obtener
 - Director de seminario

- c) Dedicatoria.- mención de la persona(s) a quien se manifiesta un reconocimiento.

- d) Índice temático.- es una guía acerca del contenido de la investigación. Se integra por capítulos y subcapítulos.

- e) Introducción.- contiene los elementos fundamentales del marco teórico de investigación.

- f) Capitulario.- es el conjunto de capítulos de que consta la investigación.

- g) Conclusiones.- es la interpretación de lo investigado.

Capítulo 2

Antecedentes

A). BOLETIN B-5 COMO INSTRUMENTO NORMATIVO DEL REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

El boletín B-5 surge de la necesidad de regular el registro de operaciones en moneda extranjera, dada la diferencia de paridad - del peso con las demás monedas.

Al existir diferentes tipos de cambio a utilizar y variaciones de los mismos en distintos períodos, habrá confusión en la elección del tipo de cambio adecuado para la valuación de las obligaciones y derechos, contraídos por la empresa en moneda extranjera, así como el método a seguir para su registro, dado que es indispensable justificar el uso del tipo de cambio y el método.

El boletín anteriormente mencionado establece dos clases de tipos de cambio:

- a) Técnicos
- b) Económicos

Técnicos: Se relacionan con la técnica aplicable a la conversión de estados financieros. Dentro de esta clasificación encontramos los siguientes tipos:

- Histórico. Paridad en el momento de la transacción en moneda extranjera.
- Contractual. Paridad estipulada en un contrato y que regirá durante la operación.
- Provisional. Tipo de cambio estándar aplicable al registro de las operaciones de un período contable estando sujeto a ajuste al cierre del ejercicio.
- De Cierre. Paridad vigente en la fecha de cierre de operaciones de una entidad.

Económicos: Son aquellos que están sujetos a las restricciones cambiarias. Dentro de esta clasificación encontramos los siguientes tipos:

- Oficial. Fijado en convenios internacionales sancionados por el Fondo Monetario Internacional. Se publica en el Diario Oficial de la Federación y es dado por el Banco de México.
- Flotante. Es el dado a una moneda a la que no se le ha señalado paridad oficial.
- Preferente. Paridad utilizada para importaciones y exportaciones.
- Resultante de cotizaciones del mercado libre.

Esencialmente el boletín B-5 establece lo siguiente:

"Al adquirir obligaciones y derechos en moneda extranjera la transacción debe registrarse al tipo de cambio oficial en ese momento. Al cierre del período contable de la entidad o cuando la obligación o el derecho sean liquidados, la transacción debe contabilizarse al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre o de la liquidación de la misma, según el caso. La diferencia que exista con el registro inicial se aplicará directamente a resultados."

En él se fijan dos reglas en caso de revaluación o devaluación de la moneda extranjera:

1. Cuando existan pasivos que puedan identificarse con activos no monetarios, adquiridos con una antigüedad no mayor a un año, el ajuste del pasivo podrá modificar el costo original asignado a los activos.
2. El ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación o resultados si se considera como un cambio en el costo de financiamiento su diferimiento deberá ser el mismo aplicable a los intereses. El

interés pactado más la partida diferida no deberán exceder en una tasa de interés anual superior al normal en el mercado mexicano. El tipo de cambio que se utilizará para el registro será el tipo de cambio oficial y cuando este no sea representativo de las condiciones imperantes se utilizará el que lo sea.

Diferencias con el Boletín B-10: En este boletín se considera como costo de financiamiento además del capital e intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

Otra diferencia que establece el boletín es la siguiente: Al haberse contraído pasivos se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Consecuentemente se identifican con un período determinado. Por tanto, y de acuerdo con el principio del Período Contable y con el de Realización, se deben llevar a resultados del período con base en lo devengado.

En el boletín antes mencionado se establece que la paridad técnica es la más adecuada, para la valuación de activos y pasivos - en moneda extranjera, ya que refleja con más veracidad el valor de las obligaciones o derechos que contrae la entidad.

En cuando a la presentación en los estados financieros el boletín B-5 especifica que la utilidad o pérdida de la revaluación o devaluación de una moneda extranjera, debe mostrarse en el Estado de Resultados como partida extraordinaria del período contable relativo, compensada con el efecto del impuesto del ingreso global gravable y de la participación de las utilidades a los trabajadores correspondientes. Dentro del Boletín B-10 se establece que el costo de financiamiento se presentará en el Estado de Resultados, en seguida de la utilidad en operación, en un rubro que se denomine Costo Integral de Financiamiento, el cual se deberá desglosar en cada una de sus partes ya sea en el mismo estado o en sus notas.

**B). BOLETIN B-7, REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA IN
FORMACION FINANCIERA**

Como una consecuencia más de los efectos que a nivel mundial está dejando sentir la inflación surgió la necesidad de actualizar la información financiera al producirse una diferencia entre los registros de las operaciones al costo, bajo el principio de contabilidad de Valor Histórico Original, y los valores actuales, que son mayores debido principalmente, a la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. De este modo se pretende no incurrir en información equivocada que conduciría a la toma de decisiones desfavorables.

Por tanto, se conservará el costo histórico, ya que sólo se presentará como información complementaria la revaluación de los bienes destacando los efectos de las fluctuaciones implícitas de la información.

El boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad establece como obligación para todas las empresas la presentación de cifras actualizadas, tanto en los Estados Financieros básicos, como en la información adicional, a partir de los ejercicios sociales que se inicien desde el 1° de enero de 1980. Asimismo quedan exceptuadas de esta norma las instituciones de crédito, de seguros y fianzas, y las no lucrativas.

La actualización de las cifras comprende sólo algunos rubros de los Estados Financieros, los cuales son:

- a) Inventarios y Costo de Ventas.
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada depreciación del período.
- c) Capital Contable.

Los métodos de actualización de cifras, más utilizados en nuestro país son:

- El Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- El Método de actualización de costos específicos, conocido también como de reposición.

Estos métodos deberán ser aplicados en forma integral, cubriendo aspectos substanciales y en forma congruente.

El Método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios, se basa en la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica en forma periódica el Banco de México, con objeto de corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes, en lugar de pesos nominales, entendiendo a los primeros como de poder adquisitivo de compra a la fecha de la actualización, y a los segundos como pesos de poder adquisitivo a la fecha de la transacción.

Tiene como finalidad aislar y medir los efectos distorcionantes del cambio en el poder adquisitivo de la moneda, durante el periodo cubierto por los Estados Financieros. Este propósito se logra mostrando todas las cifras en una unidad monetaria constante, que es el poder adquisitivo de la moneda a la fecha de dichos Estados Financieros. Así es como esta técnica trae consigo la conversión de los importes de transacciones que se llevan a cabo en diferentes fechas.

La aplicación de este método se resume en los siguientes puntos:

- a) Las cifras de inventarios, inmuebles, maquinaria y depreciación acumulada y del periodo, capital social y utilidades acumuladas, deben expresarse en unidades de poder adquisitivo general

al cierre del ejercicio, es decir, la posición monetaria de nuestro peso con respecto al índice de inflación.

b) El costo de ventas debe expresarse en los términos monetarios al momento de registrar la transacción con el cliente.

c) La depreciación del ejercicio debe expresarse en los términos monetarios de valor vigente durante el período en que se efectúa y en pesos con poder adquisitivo promedio del año.

d) Es necesario efectuar un cargo a resultados, o a las diversas cuentas de activo (según sea el caso), de la suma de los ajustes anteriormente expresados, que deben acumularse además de los efectos producidos por la paridad cambiaria, o en su caso deducirse.

e) La diferencia resultante de los ajustes constituye la ganancia o pérdida por posición monetaria.

De acuerdo con el principio del Período Contable, se establece la necesidad de identificar los ingresos con los costos y gastos correspondientes al mismo período, a fin de establecer en forma razonable los resultados de operación. El objetivo anterior se dificulta en épocas de inflación, ya que los ingresos se registran a pesos actuales, mientras que algunos de los costos y gastos que le son relativos, se registran en pesos históricos, particularmente aquellos que se derivan de bienes que tienen permanencia en la empresa cuyo valor de reposición cada vez se va alejando más de su valor histórico. Tal es el caso del costo del activo fijo y de los inventarios, que se distribuyen en los resultados periódicos de una empresa a través de la depreciación y el costo de ventas. La diferencia que se obtiene no representa, en su caso, una utilidad correcta sino una mezcla heterogénea de unidades monetarias de diferente valor.

En el principio de Valor Histórico Original, se dejó establecido que las cifras a valor histórico, deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que pre

serven la imparcialidad y objetividad de la información contable, además de que esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se genere.

El método de Actualización de Costos Específicos, llamado también Valores de Reposición, tiene como objetivo primordial, el convertir unidades que reflejan el poder adquisitivo histórico en unidades monetarias actualizadas.

Mediante esta técnica se pretende asignar a los activos de una empresa su valor actual, con el objeto de conocer cual es su verdadero patrimonio.

Asimismo esta técnica considera el empleo de un sólo tipo de valuación, que es el Costo de Reposición, conocido también, como Costo de Reemplazo o Costo Actual, y que tiene como finalidad la estimación de los importes en que tendrá que recurrir la empresa, para reponer o reemplazar los activos tangibles, intentando cumplir de esta manera con el principio contable de Negocio en Marcha.

Con este sistema se origina "Resultado por tenencia de activo no monetarios", el cual se define como un aumento o disminución al resultado por operación y que en consecuencia puede representar una pérdida o una utilidad.

En la aplicación de este método, se contratan los servicios de peritos valuadores independientes, quienes se encargan de actualizar las cifras de las inversiones de maquinaria e inventarios propiedad de la empresa. Paralelamente utilizan índices publicados por el Banco de México, aplicables en forma específica a cada una de las ramas de la industria.

La aplicación del método de actualización de costos especí-

ficos se resume a los siguientes puntos:

- a) Los inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo así como la depreciación respectiva, deben expresarse en cifras actualizadas al cierre del ejercicio.
- b) El capital social y las utilidades acumuladas deben expresarse en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.
- c) Los costos de venta se actualizan en los términos del costo de los productos vendidos al momento de la operación.
- d) La depreciación debe determinarse en base al costo actualizado de los inmuebles, maquinaria y equipo correspondientes al ejercicio.
- e) Además de los ajustes anteriores deben acumularse o deducirse, los efectos producidos por las diferencias en la paridad cambiaria.
- f) La utilidad o pérdida por posición monetaria se determinará aplicando al promedio de los saldos netos de activos y pasivos monetarios los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- g) La diferencia que se haya determinado representa el Superavit por Retención de Activos no Monetarios.

Asimismo es indispensable tener presentes los siguientes requisitos en el momento de efectuar el estudio técnico:

- a) En caso de que exista la intención de reponer los bienes sujetos a revaluación, esta se hará de acuerdo con los valores fijados para cada uno de los distintos bienes, en base a su valor neto de reposición.
- b) Todos los bienes que compartan entre sí características en común o constituyan partidas de la misma clase, deben ser tratadas en for-

ma similar, para que de esta manera de anule la posibilidad de alcanzar determinadas cifras en los Estados financieros.

c) El resultado del estudio no debe arrojar cifras globales a todas las partidas, sino que se deben asignar valores individuales para cada bien existente, o para un grupo homogéneo de partidas.

d) Indicar la estimación de la vida útil remanente de los bienes y su valor de desecho.

Por lo que respecta al patrimonio y resultado por posición monetaria se concluyó que los rubros integrantes de éste deben actualizarse con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, con objeto de mantener interesados a los socios en su inversión. Así pues al mostrar en la información adicional los ajustes para actualizar los rubros de capital y conservarlos en términos de poder adquisitivo actual surja el resultado derivado de la posición monetaria mantenida por la empresa, durante cada ejercicio. Es decir, si se tienen inversiones en bienes que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente, habrá una ganancia monetaria. Por el contrario, si parte del patrimonio se está utilizando para financiar una inversión en activos monetarios netos, se producirá una pérdida monetaria.

Este resultado por posición monetaria se puede determinar de manera independiente aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la misma mantenida por la empresa durante el ejercicio. De esta forma el resultado por posición monetaria deberá ser igual, cualquiera que sea el método que se siga, si dicha posición es la misma.

Si se utiliza el método de Costos Específicos, la actualización se reflejará incrementos porcentuales distintos del Índice Nacional de Precios utilizando para actualizar el capital. En este ca

so la diferencia final que arroje la actualización de unos y otros constituirá por una parte el resultado por posición monetaria y por otra el Superávit o Déficit producido por un cambio en el valor de los activos actualizados. Bajo este método, será necesario determinar el resultado por posición monetaria en forma independiente.

De esta manera se establece, que el resultado por posición monetaria debe presentarse en un rubro por separado, dentro del capital contable pero, sin incluirlo en el Estado de Resultados. Si se tuvieran pérdidas se traspasarían del rubro en que se reflejaron (resultados, inventarios, o activos fijos) al resultado acumulado por posición monetaria, que se muestra en la información adicional.

También se propone que el Superávit por retención de activos no monetarios debe mostrarse separadamente, dentro del capital contable, sin afectar resultados.

No obstante, se establece la flexibilidad en el método a utilizar para reexpresar los renglones más importantes de los activos monetarios.

Actualización del capital contable.

Como un elemento importante en la presentación de cifras actualizadas de la información financiera, es necesario enmarcar los rubros que constituyen el capital contable actualizado, es decir, reconociendo los efectos de la inflación en el mismo.

Para efectos del reconocimiento de la inflación en este rubro, es necesario determinar: a) La reserva para mantenimiento del capital, b) la utilidad o pérdida por posición monetaria y c) el superávit o déficit por retención de activos no monetarios.

Dentro del primer concepto "Reserva para mantenimiento del capital", se considera necesario mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que realizaron las aportaciones y en que les fueron retenidas utilidades.

Esto es, determinar la reserva, lo cual se logra comparando el importe actualizado con el importe original correspondiente al capital social; de modo, que la diferencia entre estos importes constituye la citada reserva.

Para actualizar los saldos iniciales de capital social y de utilidades retenidas, será necesario separar ambos renglones por antigüedad, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Cambio en el Nivel General de Precios (C.N.G.P.).

Para determinar las actualizaciones subsecuentes, se determinará aplicando a los saldos de capital social y utilidades acumuladas factores derivados del (C.N.G.P.).

El segundo concepto "Utilidad o pérdida por posición monetaria, se define como un resultado originado por el hecho de tener inversiones que aumenten su valor nominal al tiempo que se disminuye el de la moneda. El resultado representará una utilidad cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios.

El tercero conceptualiza el superávit o déficit por retención de activos no monetarios, el cual es el resultado obtenido por haberse operado un aumento en el valor de los activos determinado por el procedimiento de actualización de costos específicos, difiere del que se hubiera alcanzado de haber aplicado factores derivados por el C.N.G.P.

Ventajas y Desventajas de ambos métodos:

Ajuste por cambios en el nivel general de precios

Ventajas:

- 1.- Se conserva el valor histórico.
- 2.- Se cumple con el principio de realización, ya que son corregidas las cifras de los Estados Financieros afectados.
- 3.- Proporciona bases objetivas de análisis, ya que está sujeto al criterio de la profesión.
- 4.- La facilidad de su aplicación, permite se maneje en cualquier tipo de empresa.
- 5.- Evita la descapitalización de la empresa.
- 6.- Este método representa una revaluación integral, que ajusta los renglones de los Estados Financieros susceptibles de modificación
- 7.- Su implantación es menos costosa.

Desventajas:

- 1.- Los índices representan un promedio de cambios en diversos bienes y servicios.
- 2.- No pueden llegar a realizarse adecuadamente los ajustes debido a que un rubro puede no tener su índice inflacionario específico por lo que se utilizaría el índice general.
- 3.- No se consideran los factores cualitativos de los bienes sujetos a la actualización.

Actualización de Costos Específicos o Valor de Reposición.

Ventajas:

- 1.- Los valores representados son más próximos a la realidad.
- 2.- Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.

- 3.- La información es más relevante, para fines administrativos, que la del sistema del costo histórico.

Desventajas:

- 1.- Su operación es más costosa puesto que requiere de avalúos de personas más pendientes.
- 2.- Es difícil obtener el valor actual de algunos activos.
- 3.- No es objetiva, ya que depende del criterio del valuador.
- 4.- No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación de una empresa, con la inflación general.
- 5.- Abandona algunos principios fundamentales como lo son el Costo Histórico y de Realización.

Diferencias entre el boletín B-10 y B-7

	B - 10	B - 7
a) Nombres	Reconocimiento de los efectos de la inflación.	Revelación de los efectos de la <u>in</u> flación.
b) Presentación	La información se presenta integrada a los estados financieros básicos.	La información se presenta por separado, como complemento a los estados financieros.
c) Renglones que deben actualizarse	Inventarios, costo de ventas, maquinaria y equipo, depreciación del ejercicio y depreciación acumulada, y capital contable utilizando la cuenta de actualización del capital.	Los mismos rubros se actualizan a diferencia de que la cuenta del <u>ca</u> pital contable se le da el nombre de reserva para el mantenimiento del capital.
d) Determinación de	Resultado por tenencia de activos no monetarios Costo integral de <u>financia</u> miento (capital, intereses, resultado por posición monetaria y fluctuaciones cambiarias).	Superavit o déficit por retención de activos no monetarios. Ganan - cía o pérdida por posición moneta - ria.
e) Combinación de métodos de valuación	La combinación de métodos es aceptada siempre y cuando dentro de un mismo rubro se utilice el mismo método.	Es permitida la combinación de métodos en cualquier caso.

B - 10

f) Actualización de inventarios.
En ambos boletines se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Dentro del método de actualización de costos específicos el boletín establece dos bases más para la actualización, índices específicos técnicamente determinados y costos de reposición, conservando en este caso como característica común el uso del Sistema de Valuación PEPS, período de la última compra y costo anterior.

g) Actualización de Activos Fijos

Se calcula aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor o el de Actualización de Costos Específicos. Establece que el avalúo se efectuará por peritos independientes y excepcionalmente por personal de la propia empresa.

h) Depreciación del ejercicio

Debe hacerse sobre la vida probable de los activos técnicamente determinada. Asimismo el cálculo se hará sobre los montos actualizados a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra egresos, considerando la misma tasa,

B - 7

Si se utiliza el Método de Índice Nacional de Precios al Consumidor y en caso de incorporar pérdidas cambiarias al costo de activos no monetarios, la actualización se efectúa sin incluir el monto de la pérdida incorporada.

Basándose en índices publicados por el Banco de México aplicables a cada rama específica de la industria.

La Depreciación de ejercicio se expresa en unidades de poder adquisitivo general promedio del año con base en los costos actualizados prevalentes durante el ejercicio.

B - 10

procedimiento y vida probable utilizada para el registro de los costos históricos.

i) Actualización del Capital

Deben reexpresarse la inversión inicial y las utilidades retenidas en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor ya que resulta más representativo desde el punto de vista de los accionistas.

j) Resultado por tenencia de activos no monetarios

Solamente se presenta en caso de utilizar el método de actualización de Costos específicos. Asimismo se cuantifica por exclusión una vez que se ha identificado la parte correspondiente a la actualización del capital y la relativa al resultado por posición monetaria. Esta cuenta se presenta en el capital contable y en caso de que el resultado sea un déficit y a la vez exista el resultado monetario positivo, solamente la parte del déficit que corresponda a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente al resultado -

B - 7

También se utiliza el INPC aunque la presentación del monto de la reserva se efectúa separando la correspondiente a las utilidades acumuladas no repartidas, pudiendo incorporar esta porción al valor histórico de dichas utilidades.

En vista de que el resultado por posición monetaria se presenta directamente en el capital contable, no se establecen ajustes especiales cuando determina un déficit por retención de activos no monetarios.

k) Costo de Financiamiento

B - 10

El costo por el uso de pasivos incluye además de los intereses el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias que en conjunto representan el costo integral del financiamiento.

B - 7

Este concepto no se incluye dentro del boletín, ya que sus componentes se presentan como intereses que afectan directamente a resultados y un segundo elemento que es el resultado por posición monetaria que afecta directamente al capital contable, absorbiendo previamente el resultado por fluctuaciones cambiarias.

Capítulo 3

La reexpresión de estados financieros

A). CONCEPTO

Reexpresión.

Es la valuación y representación actualizada de las partidas relevantes en la información financiera (preservando la imparcialidad y objetividad de ésta), las cuales se ven afectadas por la inflación.

La necesidad de la actualización es producida por las diferencias que existen entre los registros de las operaciones al costo, bajo principio de contabilidad "valor histórico original", y los valores actuales que son mayores, debido principalmente a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, y a las modificaciones casi siempre por incremento en los costos de los bienes y servicios utilizados por la empresa.

B). FUNDAMENTOS

El fenómeno inflacionario en México es un suceso relativamente nuevo, o al menos no ampliamente conocido o entendido aunque sí experimentado en sus consecuencias por todos.

Se dice que la inflación es reciente con respecto a su cuantía o volumen, debido a que existen informes fidedignos referentes a ello, los cuales dan evidencia de su existencia y del interés de encontrar una solución o al menos una reducción drástica de la misma desde hace ya algunas décadas.

Analizando la situación específica del país podemos afirmar que la inflación empezó a manifestarse en los últimos cuarenta años, período en el cual se pueden distinguir tres etapas

1940 a 1956 Conocido como período inflacionario como una media en términos del índice de precios al consumidor del 12.4 % anual.

1956 a 1972 Período de estabilidad de precios con una me dia del 3.3% anual de crecimiento promedio en los precios del consumidor.

A partir de 1973 período con proceso inflacionario manifestado en incrementos promedio en los precios al consumidor del 33% anual, que van del 12% en 1973 al 98.8% en 1982 y 80.8% en 1983. (Datos actuales).

Con el propósito de presentar un panorama general de la inflación, consideramos conveniente enumerar algunas definiciones que puedan en un momento dado explicar sus causas y posibles consecuencias.

a) "La inflación representa un aumento en el índice general de precios de la economía producido fundamentalmente por un in cremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción de dicha economía, como contrapartida que absorbe este nuevo circu lante, los precios tenderán a subir", Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas.

b) "La inflación es un tipo de impuesto muy peculiar..., un verdadero impuesto directo..., es también un impuesto indirecto a medida que la inflación avanza, el contribuyente se ve incluido en escalones cada vez más elevados de la progresividad fiscal, con lo que, sin necesidad de que la ley sea modificada queda sometido a mayores niveles impositivos."

"La inflación no es un fenómeno capitalista ni comunista sino el efecto del amplio desconsiderado de la máquina de hacer billetes. Su causa fundamental es el aumento excesivamente rápido de la cantidad de dinero con respecto a la producción." Milton Freidman.

c) "La inflación es un fenómeno, que consiste en un aumento continuo y generalizado de precios de los bienes y servicios ligado inexorablemente con la depreciación del dinero y la consiguiente baja de su poder adquisitivo." Gabino Fernández Serna.

Podemos interpretar a la inflación en forma general como un aumento inmoderado del circulante que al no estar debidamente respaldado por la productividad trae consigo un incremento en la demanda sobre la oferta, con lo cual los precios se elevan y de esta manera la moneda pierde poder adquisitivo.

Debido entre otros factores por una ausencia de equilibrio entre el crecimiento de la oferta y en los medios de pago, la inflación representa un aumento sostenido generalizado e irregular en los precios. Se dice que es sostenido debido a que permanece en el tiempo; no es un suceso esporádico. Generalizado puesto que se presenta en la mayoría de los satisfactores, pero no en todos. Se dice que es irregular porque las adiciones a los precios base no tienen el mismo comportamiento, esto es, no se incrementa al mismo porcentaje en todos los satisfactores; mientras que algunos crecen moderadamente otros lo hacen en forma exorbitante, y los más, en forma promediada en un mismo periodo de tiempo.

De acuerdo con un estudio del Banco de México efectuado en noviembre de 1983 presentamos en forma sintetizada los efectos que tiene la inflación dentro de las empresas:

- 1.- Contracción severa en la demanda.
- 2.- Incremento muy fuerte en los costos de producción y de distribución.
- 3.- Reducciones drásticas en el nivel de actividad.
- 4.- Reajustes de personal y adecuación de salarios y jornadas de trabajo.
- 5.- Crisis de liquidez.
- 6.- Alto costo del dinero y consecuentemente, elevación de todos los costos financieros.
- 7.- Utilidades "artificialmente infladas" y derivadas de ellas -- ficticias bases para el pago de impuestos.
- 8.- Posibilidad de descapitalización presente en forma permanente.
- 9.- Al estar asumiendo riesgos superiores a los normales, se fijan precios superiores que compensen aquellos.
- 10.- Renegociación y consolidación de pasivos, tanto con proveedores, acreedores, del país y del extranjero.
- 11.- Disminución en los plazos de créditos.
- 12.- Enfrentamiento de peticiones salariales "desmedidas", intentando superar su poder adquisitivo, pero sin repercutir en la producción nacional.
- 13.- Escasez de materias primas y de insumos sustitutos.
- 14.- Mínima posibilidad de realizar promociones sustentadas en disminuciones a los precios.
- 15.- Inaccesible aumentar plazos de crédito a sus clientes.
- 16.- Deterioro real en sus márgenes de utilidad.
- 17.- Difícil reabastecimiento dados los valores de reposición que tienen que afrontar.
- 18.- Quiebra o cierre temporal de muchas firmas.

Tipos de inflación.

Con el objeto de presentar una perspectiva amplia e integral, hemos estructurado una clasificación de los diferentes tipos de inflación:

TIPOS DE INFLACION.

- a) Inflación Autogenerada.
- b) Inflación Reptante.
- c) Inflación Abierta.
- d) Inflación Galopante o Hiperinflación
- e) Inflación Administrada.
- f) Inflación Importada.
- g) Inflación Reprimida.
- h) Inflación de Demanda.
- i) Inflación de Costos.

a) Inflación Autogenerada.

Se manifiesta cuando un incremento en la circulación de la moneda, desencadena un aumento en los precios. La gente compra más bienes que en periodos normales.

b) Inflación Reptante.

La inflación es un mal que en un principio crece lentamente, es tolerable y no es percibida por la mayoría de la población.

c) Inflación Abierta.

Se percibe por la mayoría de la población, por tanto se puede considerar palpable, al presentarse generalmente produce una situación permanente de desequilibrio que lleva a una falta de congruencia de los cambios en la economía.

d) Inflación Galopante o Hiperinflación.

Es la etapa de la inflación que provoca la pérdida del cálculo económico y el caos monetario, suben los precios todos los días.

e) Inflación Administrativa.

Es el Gobierno quien procura mantener la inflación en límites mínimos, por medio de la manipulación de los índices que mani-

den el crecimiento de los precios.

f) Inflación Importada.

La inflación importada no proviene solamente de la adquisición de las mercancías del extranjero, ya que además influyen otros factores como son el hecho de limitar las exportaciones a un sólo producto o propiciar la corriente de capital extranjero, vía empréstitos o inversiones directas que aumentan el medio circulante interno de un país.

Este tipo de inflación se presenta, cuando ingresan a un país divisas, las cuales no son usadas en importaciones, sino que son cambiadas en el Banco Central por moneda del curso legal y dan lugar a un aumento de circulante y de demanda externa.

g) Inflación Reprimida.

Podemos decir que el pretender controlar una inflación a través del control de precios es intentar solucionar un problema por las consecuencias y no por las causas.

El control de precios es una medida de tipo político que trata de dejar ver que un gobierno está atacando un mal que él mismo ha originado.

Los efectos más relevantes del control de precios son:

- 1.- Hay una disminución en el interés de producir los productos controlados.
- 2.- Por ende surge la escasez del producto controlado.
- 3.- Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan dichos productos.
- 4.- Origina la pérdida del círculo económico debido a que los precios no corresponden al grado de escasez y utilidad que en ese momento tienen los bienes y servicios.

Por tanto podemos señalar que el control es una medida -

contra producente, debido a que los precios señalan el grado de equilibrio entre la oferta y la demanda de un producto determinado. Al aumentar la demanda de éste como consecuencia de un aumento en el circulante no se permite un aumento en los precios, lo cual propiciará una escasez de dicho producto y por ende no existirá la oferta, esto es, una mayor producción ante una demanda adicional - producto.

h) Inflación de Demanda.

Es la situación en que la demanda total crece más rápido que la producción potencial en pleno empleo.

Es necesario mencionar que lo que llamamos inflación importada entra de lleno en la categoría de la inflación de demanda. Básicamente surge de un exceso de demanda monetaria.

i) Este tipo de inflación se identifica con la provocada por los aumentos excesivos de salarios. Sin embargo puede originarse también por un proceder análogo por parte de los otros factores de producción pero sobre todo, por los aumentos y los márgenes de beneficio.

Causas de la inflación.

Es pertinente enfatizar las principales causas y orígenes de la inflación, para tener una visión más amplia, por lo cual a continuación se mencionan algunas de las principales causas que han originado la inflación en nuestro país.

A) La oferta y la demanda.

Al existir más demanda (dinero en circulación) que oferta (bienes y servicios producidos), los precios tienden a subir, se rompe el equilibrio y se produce un hueco inflacionista. Según los expertos, cuando en un país el poder de compra es superior a

a los bienes y servicios ofrecidos, los precios de los últimos subirán tratando de llenar el hueco de referencia.

B) Incremento de la población.

El elevado aumento de la población y la desequilibrada - distribución de la riqueza, considerados unos de los factores principales o básicos que originan la inflación.

C) Especulación.

Con la inflación se favorecen los acaparadores y especuladores, resultando un libre mercado negro de productos, esto perjudica a los que ahorran y tienen ingresos fijos, y principalmente a los subempleados y desempleados.

D) Incremento en el gasto público.

El aumento en el gasto público y ausencia de un poder legislativo que califique realmente el monto, el objetivo y la eficiencia del mismo gasto público.

E) Salarial Burocrático.

El incremento indiscriminado de la burocracia, de la corrupción y de la deshonestidad de varios funcionarios públicos, con los consecuentes efectos en la debilidad de las finanzas públicas.

F) Incremento en la tasa de Interés Bancario.

Por el alza en las tasas de interés que el sistema bancario está autorizado a cobrar.

G) Deuda externa.

Otra causa es la que tiene como manantial los préstamos - excesivos tomados en el extranjero, que elevan el endeudamiento.

Principales efectos de la inflación.

Los efectos de la inflación en una sociedad son diversos

y muy variados aunque el más evidente y grave es el alza de los pre cios. A continuación citamos algunos de esos efectos:

PRINCIPALES EFEC_
TOS DE LA INFLA_
CION.

- A) Aumento General de Precios.
- B) Pérdida del Cálculo Económico.
- C) Redistribución del Ingreso.
- D) La escasez.
- E) Impuesto General Adicional.
- F) Distribución del Ahorro.
- G) Devaluación de la moneda.

A) Aumento General de Precios.

Los precios reflejan el grado de utilidad y escasez que bien representa para la sociedad.

Si una mercancía sube de precio, significa que hay una ma yor demanda de la misma, o que existe una deficiente producción en relación a su demanda.

En ambos casos el aumento será una motivación para que los fabricantes aumenten la producción de dicha mercancía.

Este proceso es conocido como Ley de la Oferta y la Demanda.

En los períodos inflacionarios los precios suben, debido a que el aumento del circulante hace aumentar la demanda y por tan to los precios no hacen sino reflejar ese aumento de la demanda.

B) Pérdida del Cálculo Económico.

La inflación deteriora al dinero como medida de valor y por tanto al carecer de una medida de valor estandar y confiable, se pierde el cálculo económico y se inicia el desorden social.

C) Redistribución del Ingreso.

Con la inflación, se da una redistribución del ingreso, que por lo general es el pueblo hacia pequeños grupos de gobernantes y empresarios.

El principal beneficiado con la inflación es el gobierno, el cual gasta el nuevo dinero puesto en circulación. También se ven beneficiados aquellos fabricantes a quienes les compran mercancías y servicios, los gobiernos con el dinero artificialmente creado.

D) La escasez.

La escasez es una consecuencia y no una causa de la inflación ya que al aumentar la demanda debido al incremento en el circulante y no aumentar la oferta en la misma proporción, los productos empiezan a escasear y a eso se debe el aumento en los precios libres pues no olvidemos que los precios hacen la función de equilibrar la oferta y la demanda.

E) Impuesto General Adicional.

El gobierno tiene dos formas de allegarse de ingresos por medio de los impuestos que pagan las personas físicas y morales.

- 1.- Impuesto sobre la renta considerado como un impuesto abierto.
- 2.- El Impuesto al valor agregado. Que tiene como base gravable la cantidad de dinero que invertimos en adquirir un bien, la cual al haber un exceso de circulante, se ve incrementada y por tanto, aumenta también el impuesto a pagar, sin necesidad de incrementar la tasa de dicho impuesto.

F) Distribución del Ahorro.

Cuando la inflación se acrecienta, la gente prefiere invertir en bienes que ahorrar, debido a que las tasas de interés que pagan los bancos son menores que las tasas de incremento del índice de precios.

Los períodos inflacionarios llevan a una disminución, y en sus últimas etapas a la destrucción completa del ahorro.

G) La Devaluación.

Cuando los precios en un país aumentan por arriba de los precios de los países con los que se tiene un intercambio comercial se hace necesario devaluar la moneda.

El aumento de precios en un país por arriba del aumento de precios de otro, trae como consecuencia una pérdida de la competividad de los productos internos que, a la vez, provoca que las exportaciones disminuyan y las importaciones aumenten, pues resulta más barato comprar en el extranjero que dentro del propio país.

La base y fundamento de la estabilidad de una moneda es la estabilidad interna de los precios, la devaluación es uno de los efectos externos de la inflación.

A partir del momento en que la inflación se ha convertido en un fenómeno con graves consecuencias a nivel mundial, la contabilidad no podía quedar al margen de este mal o por el contrario - mostrarse indiferente. Si bien es cierto, la contabilidad desde su más pura esencia, constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, y en ella descansa toda la confianza de sus usuarios, proporcionando datos de interés que resultan de gran utilidad en la elaboración de presupuesto, la planeación fiscal, elaboración de informes estadísticos y la administración y desarrollo de las entidades económicas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su boletín A-1, contempla la importancia de la información financiera, y por tanto, las características mínimas que debe reunir, a las cuales refiere como:

Utilidad.- La información financiera debe ser adaptable a las necesidades propias de cada entidad, de tal forma que constituya un apoyo o guía de acción, que al mismo tiempo promueva el desarrollo de las mismas.

Es importante aclarar que la importancia de la utilidad

de la información financiera, radica principalmente en su contenido informativo, es decir, la capacidad de representar en cifras y palabras su situación de cada entidad, considerando como elementos más importantes para ello los siguientes:

a) Veracidad.- Permite que los hechos no se desvirtúen, sino por el contrario, que su presentación incluya lo realmente - sucedido y correctamente medidos de acuerdo a reglas existentes.

b) Comparabilidad.- Necesaria para medir el grado de -- progreso de una entidad al comparar, de entre varios p^{er}odos la información contenida.

c) Oportunidad.- Consiste en hacer llegar la información a los usuarios de la misma, en el momento en que las cifras conteⁿidas en ella sean aprovechables para los eventos subsecuentes.

La segunda caracterfstica que debe reunir la información financiera es la confiabilidad gracias a la cual el usuario de la mismo acepta y utiliza los Estados Financieros para poder elegir y decidir puesto que están estructurados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin embargo, para poder alcanzar este grado de confiabili^dad necesario que a su vez la información sea:

a) Estable.- La operación no debe cambiar en el tiempo y los informes financieros producidos debieron ser obtenidos, apli^ccando las mismas reglas para la captación, cuantificación y repre^sentación de los datos.

b) Objetiva.- Implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información represen^tta la realidad de acuerdo con dichas reglas.

c) Verificabilidad.- Capacidad de aplicar la operación obteniendo el mismo resultado.

Otra característica de la información financiera es la provisionalidad, la cual nos hace ver que no siempre se muestran hechos terminados sino que en ocasiones y debido a su importancia, es necesario incluir hechos por concluir o pendientes de realizarse, estimando sus resultados y cambio que afectaría nuestros estados financieros, obteniendo mejores fundamentos de decisión.

Además de las características anteriormente enumeradas - que hacen a la información financiera un instrumento útil para la toma de decisiones existe la necesidad de actualizarla, por las diferencias existentes entre los registros efectuados a valor histórico y los valores actuales, que resultan más grandes, como resultado de la pérdida en el valor adquisitivo de la moneda.

En la actualidad sabemos que la contabilidad preparada con cifras a valor histórico presenta ciertas deficiencias y que no basta solamente con determinar diferencias y llevarlas a una cuenta específica, lo cual, considerando la complejidad del proceso inflacionario que estamos viviendo resulta más bien una concepción un tanto idealista.

El Boletín A-1 de la Comisión de Principios de la Contabilidad, nos muestra los que sirven de base para cuantificar las operaciones de la entidad y su presentación, dentro de los cuales tenemos el Valor Histórico Original, que a la letra dice: "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente. Estas cifras de berán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cam-

bios en el nivel general, de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles a ser modificados que integran los estados financieros se considerará que ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca."

Este principio prevee futuras modificaciones a la información, y sugiere que cuando sean importantes se ajusten de tal forma que los datos obtenidos reflejen la situación real.

Hasta nuestros días los Estados Financieros se habían limitado a proporcionar información obtenida a partir del registro de las operaciones de la empresa, efectuados bajo juicios personales y principios de contabilidad, que muchas veces presentan una situación distinta a la situación real del valor de la empresa.

Asimismo, los Estados Financieros se formulan de acuerdo con el principio de costo o valor histórico, en el cual se establece que, "el valor es igual al costo", por lo que las operaciones se registran en unidades monetarias en las fechas en que se realizan además de que, se están sumando monedas con diferente poder adquisitivo.

Así pues los Estados Financieros muestran una situación financiera, más no una situación económica, ya que no consideran ciertos factores que influyen en la economía de la empresa y que agregan un valor real al estrictamente financiero.

La moneda, considerada por la contabilidad como un instrumento de medición, carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente, por lo que las cifras contenidas en los Estados Financieros no representan valores absolutos y la información en ellos plasmada, no es la medida exacta de la situación.

El registro de las operaciones a valor histórico se hace en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tienen al momento en que se adquieren los bienes o servicios, lo cual, en una economía inflacionaria y con el transcurso de los años, refleja - costos actuales, a pesar de que su valor es superior.

Como consecuencia, la información de los resultados de operación de la empresa, presenta también deficiencias originadas, principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de las depreciaciones, lo cual con lleva a una mal enfocada toma de decisiones, ya que se carece de información actualizada y no se tiene la política de separar utilidades; y por tanto, se corre el riesgo de descapitalizar a las empresas.

Deficiencias de la Contabilidad Histórica en épocas de inflación.

Del registro de las operaciones a valor histórico, surgen algunos problemas, de los cuales enumeraremos los siguientes:

- Falsas utilidades, como consecuencia de registros erróneos.
- No es posible la cuantificación real del desarrollo de la compañía.
- Los recursos existentes no se encuentran valuados a su precio actual.
- Utilidades inflacionarias.
- Impuestos inflacionarios.

Otras complicaciones que se presentan al registrar las operaciones a valor histórico, son principalmente, que se resalta la dificultad para conocer las utilidades del negocio a valor constante, y de igual forma no se alcanza a medir el crecimiento real.

Es muy importante considerar estas deficiencias, ya que

de no tomar una decisión acertada y continuar con el registro de las operaciones a valor histórico el efecto financiero y económico puede resultar peligroso para la supervivencia de las empresas.

C). REPERCUSIONES'

El desarrollo de este apartado reviste gran importancia ya que consideramos que nuestro trabajo no debe limitarse al aspecto descriptivo y conceptual de la reexpresión, sino que es conveniente estar enterados de las consecuencias que ha traído para las empresas la aplicación del Boletín B-10.

En entrevistas realizadas a diferentes personas cuyo trabajo se ha visto directamente relacionado con la reexpresión de estados financieros, encontramos que la mayoría coincide en lo siguiente:

- La forma en que está redactado el boletín no es lo suficientemente clara, de tal suerte que la interpretación que se hace de él, varía en cada caso.
- Se ha comprobado que a la postre la aplicación del Boletín B-10 ha sido un tanto difícil, debido a que en su contenido no se contemplaron ciertos aspectos que en la práctica resultan necesarios.
- A más de un año de haber sido aprobado el Boletín B-10, encontramos que en las empresas todavía no se cuenta con el personal capacitado que pueda encargarse de su aplicación. Los despachos de auditores externos en este caso han sido los indicados para auxiliar a las empresas en esta tarea.
- La aplicación del Boletín B-10, en sí misma constituye un agente inflacionario, ya que los empresarios al ver reducidas sus utilidades, no están dispuestos a seguir sacrificándolas y buscan equilibrarlas aumentando sus precios.
- El Boletín B-10 contempla únicamente el aspecto macroeconómico,

ya que su finalidad es proteger a la empresa de una posible capitalización, dejando a un lado, los daños que provoca a la economía nacional.

Capítulo 4

Análisis y estudio del boletín B-10

En el capítulo anterior quedó aclarada la necesidad de actualizar la contabilidad como consecuencia del fenómeno inflacionario que estamos viviendo.

El Boletín establece las reglas de valuación y presentación que deben observarse en los Estados Financieros, que se ven afectados por la inflación. Dichos estados son reconocidos por el Boletín B-10 como:

- a) Balance General.
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Variaciones en el Capital Contable.
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Sin embargo, el mismo Boletín B-10 reconoce que no todas - las partidas que integran los Estados Financieros son susceptibles de actualizarse, sino sólo aquellas en las que las consecuencias inflacionarias sean consideradas como altamente significativas. Así pues, los renglones que deben reexpresarse son:

- Inventarios y Costo de Ventas.
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo. Depreciación Acumulada y del período.
- Capital Contable.

Para efectos de reexpresión a estas partidas, se les conoce también como partidas no monetarias, ya que su valor se va afectando conforme los precios van sufriendo alteraciones. Por el contrario, las partidas monetarias son aquellas cuyo valor nominal no cambia ante las variaciones de los precios.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

El boletín establece que el costo de ventas y los inventarios deben actualizarse incorporando su efecto en los Estados Financieros.

El resultado obtenido de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. Cuando los inventarios se han reexpresado previamente, será la diferencia entre los valores actualizados.

Como ya se ha mencionado anteriormente existen dos posibilidades para reexpresar las cifras. Para su elección, las empresas deberán considerar las condiciones que imperan en ellas y utilizar el método que más se apegue a las mismas.

Los métodos son los siguientes:

A) Método de actualización de costos específicos. (valores de reposición). Es el costo en el que incurriera la empresa para adquirir un artículo o producir uno igual al que integra su inventario. Se determina como sigue:

- Método PEPS.
- Valuación con respecto a la última entrada.
- Valuación a costo estándar, cuando este sea representativo.
- Empleo de índices específicos emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa fundamentados en estudios técnicos.
- Empleo de costos de reposición cuando estos difieran substancialmente al importe de la última compra del ejercicio.

Al actualizar el costo de ventas mediante el método de costos específicos, debe utilizarse en el mismo procedimiento que en los inventarios, si se determina a nivel de artículos disponibles para la venta a excepción de los siguientes casos:

- Cuando se utiliza para la valuación el método de PEPS, el inventario queda actualizado pero el costo de ventas no.

- Cuando se utiliza para la valuación el método de UEPS, el inventario no queda actualizado y el costo de ventas sí.

B) Método de ajuste en el nivel general de precios. Como su mismo nombre lo indica, consiste en aplicar los factores derivados del índice nacional de precios al consumidor con el objeto de expresar el costo histórico de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. Es decir expresar el valor real, de los inventarios al cierre del ejercicio dado que la inflación tiene un efecto considerable sobre este renglón del balance. Al actualizar la cifra de inventarios es necesario actualizar el costo de ventas para expresar su costo histórico en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio mediante a la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor.

La actualización se logra aplicando el factor del INPC a los inventarios iniciales y finales y a las compras realizadas en el ejercicio.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACION

Las entidades están obligadas a actualizar sus activos fijos. Esta actualización con sus efectos, se incorporarán en el cuerpo de los Estados Financieros básicos de acuerdo con los siguientes lineamientos.

Método para determinar la Actualización.

Las empresas tendrán la facultad, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, de seleccionar entre los métodos que a continuación se presenta, aquel que se adapte mejor a sus circunstancias y le permita presentar una información ajustada a la realidad.

A) Método de Actualización de Costos Específicos (Valores de Reposición.

El valor de reposición es representado por la cantidad de dinero necesaria para la adquisición de un activo similar en su estado actual (costo de adquisición más gastos inherentes para su instalación) que permita a la entidad mantener su capacidad operativa. Ese se puede determinar:

- A través de avalúo de un perito independiente.
- Utilizando un índice específico que pudiese haber sido emitido por el Banco de México u otra institución de prestigio reconocido.

El estudio técnico por lo menos debe satisfacer los requisitos que a continuación se presentan:

A) Determina y presentar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes.

- Valor de Reposición Nuevo: Es la estimación de costo - que tendría que realizar una entidad para adquirir actualmente un bien nuevo similar al que está en uso, además de los gastos inherentes (fletes, instalación, etc.) para poner en uso el activo y así mantener una capacidad operativa equivalente.

- Valor Neto de Reposición: Es el diferencial entre el - valor de reposición nuevo y el demérito originado básicamente por el uso y obsolescencia.

- Vida Útil remanente: Determinación del período de tiempo en que el bien puede satisfacer las necesidades para la entidad.

- Valor de Desecho: Cuando existan elementos que indiquen su posible existencia.

B) Todos los activos de características similares y de igual clase deben tener tratamiento en forma congruente.

C) Para la actualización se deberán asignar valores específicos a los diferentes activos o grupos de bienes homogéneos y no presentarse sólo una cifra global.

- D) Debe haber similitud entre las políticas de capitalización para estimar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se insertan para calcular el monto del avalúo.

En los ejercicios posteriores a la actualización a través de valuadores independientes, podrán ser ajustadas las cifras del avalúo, contemplando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices pueden proporcionarlos los valuadores. Cuando excepcionalmente los activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en proporción similar de los cambios en el nivel general de precios al consumidor, se podrá usar dicho índice, para realizar las actualizaciones de dichos activos, mostrando así cifras que están apegadas a la realidad.

Cuando las entidades dispongan de personal que posea un conocimiento profundo de los activos a valorar respecto a su costo, - tecnología y estado físico, o bien, que por la naturaleza del activo, se tengan elementos objetivos para determinar el valor de reposición de los bienes, tendrán la facultad de estimar, por sí mismas el valor neto de reposición de sus activos.

La Comisión recomienda que si las empresas revalúan sus activos por sí mismos, se auxilien de valuadores independientes, ya sea para que realice el avalúo o que simplemente lo revise y dicte, debido a que la Ley General de Sociedades Mercantiles, sólo reconoce el "Superavit por Revaluación de Activos Fijos" cuando el avalúo sea practicado por valuadores independientes oficialmente reconocidos.

Determinación del monto de la Actualización: Este es el diferencial entre el valor actualizado neto y su valor en libros - (costos menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio. En

períodos posteriores en el que se actualizó el activo fijo, se debe rá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada, también actualizada.

Los activos en desuso, serán valuados a su valor neto de realización, es decir, a precio estimado de venta menos los costos en que tendría que incurrir la entidad para venderlos.

DEPRECIACION

La Depreciación del ejercicio se basará tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable determinada a través de estimaciones técnicas (estimaciones de valuadores técnicos). Las tasas y procedimientos y vida probable, para efectos de la depreciación, tanto del valor actualizado como para costos históricos.

Para efectos de determinar la depreciación del período, se debe contemplar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

Por la actualización de la depreciación acumulada, no se a fectarán las utilidades de ejercicios anteriores; esta actualización será considerada en la cuenta transitoria, en la cual se acreditará la contrapartida de la actualización de los activos fijos y que al final del período se saldará, según el caso, contra cada uno de los elementos que la integran.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Constituye un rubro del Capital Contable y es la diferencia existente entre el valor histórico y el valor actualizado del mismo.

La actualización del Capital Contable es necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de dinero, equivalente al de las fechas en que hicieron sus aportaciones y en que fueron retenidas las utilidades.

La actualización debe efectuarse mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de tal forma que, el valor original del capital social, las utilidades retenidas, las del ejercicio, el superávit donado y otras aportaciones de los accionistas queden valuados en términos de pesos de poder adquisitivo al final del año.

Con la práctica anterior se persiguen tres objetivos:

- El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la formación de capital, de las empresas vaya requiriendo cada vez más el concurso del público inversionista.

- Como cualquier ahorrador, el inversionista tiene derecho de escoger de entre varias opciones aquella que le permita salvaguardar, de la manera más óptima, el poder adquisitivo de su aportación.

- Mientras mayor o menor sea la utilidad operativa y haya mayor o menor conservación del poder de compra de la inversión el inversionista estará en posibilidad de comparar las ventajas o desventajas que le ofrece la empresa.

Para determinar la actualización, deberá abrirse un nuevo rubro integrante del capital estable que se denominará "actualización del capital" el cual resultará del diferencial entre el valor histórico y el actual del capital contable.

Para llevar a cabo la actualización del capital se deben considerar lo siguiente:

- Los aumentos del capital hechos con utilidades acumuladas deben actualizarse desde la fecha en que se retuvieron.

- Las pérdidas también se reexpresan.
- Cuando el superávit por revaluación se haya capitalizado, este no debe ser objeto de actualización.
- Debe crearse una cuenta transitoria, a la cual se cargará el importe de la actualización.

Como se mencionó anteriormente la presentación de este nuevo rubro se hará integrándolo al capital contable, por otra parte los Estados Financieros, se harán aclaraciones que indiquen el procedimiento seguido para determinar el monto de la actualización.

EFEECTO POR POSICION MONETARIA

El efecto por posición monetaria nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios, los cuales en épocas de inflación ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que pierden su valor nominal.

Al disponer de estos se obtendrá una cantidad igual al valor nominal, teniendo una pérdida al realizar los activos, y un beneficio en el caso de cubrir un pasivo.

Podemos decir que el efecto monetario es producto del efecto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias durante un período de tiempo.

Las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un período determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento, y por tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Existen dos métodos para cuantificar el efecto por posición monetaria, los cuales se describen a continuación:

El primer método y el más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período, (multiplicando la posición monetaria inicial por el factor de ajuste del año anterior al que se está reexpresando).
2. Sumar todos los aumentos en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias de las ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1+2-3).
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del período.
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del período. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria en la cual se registraron las actualizaciones de los inventarios y Activos Fijos.

Todas las operaciones anteriores pueden observarse en el Módulo 5 del caso práctico.

Ejemplo de actualización de Estados Financieros.

Como apéndice de este capítulo "Análisis y Estudio del Boletín B-10, incluimos un ejemplo simplificado desarrollado en forma modular, de la escuela para cuantificar los efectos de la inflación en la información financiera. Este ejemplo ha sido desarrollado mediante la utilización de los dos métodos: el de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el de actualización de costos específicos.

Este ejemplo se ha dividido como sigue:

- A. Información general y datos básicos.
- B. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
 - B.1. Factores de ajuste.
 - B.2. Actualización al cierre del ejercicio- Módulo 1.
 - B.3. Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo; Depreciación Acumulada y Depreciación del ejercicio - Módulo 2.
 - B.4. Actualización de Inventarios y Costo de Ventas - Módulo 3.
 - B.5. Costo Integral de Financiamiento.- Determinación de los resultados cambiarios - Módulo 4.
 - B.6. Costo Integral de Financiamiento.- Determinación del Resultado por Posición Monetaria.- Módulo 5.
 - B.7. Actualización del Capital Contable.
 - B.8. Integración de la Actualización al cierre del ejercicio que se reexpresa - Módulo 7.
- C. Método de Actualización por Costos Específicos.
 - C.1. Información complementaria y datos básicos.
 - C.2. Actualización al cierre del ejercicio - Módulo 8.
 - C.3. Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y Depreciación del ejercicio - Módulo 9.
 - C.4. Actualización de Inventarios y Costo de Ventas - Módulo 10.
 - C.5. Actualización del Capital Contable - Módulo 11.

- C.6. Determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios - Módulo 12.
 - C.7. Integración de la Actualización al cierre del ejercicio que se reexpresa - Módulo 13.
- A. Información General y Datos Básicos.
 - A.1. Se proporcionan los siguientes anexos.
 - 1.1. Balance General condensado del 31 de diciembre de 1984 y 1983.
 - 1.2. Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 1984.
 - 1.3. Estado de movimiento del capital contable 1° de enero al 31 de diciembre de 1984.
 - 1.4. Análisis e integración de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Compañía GACELA, S. A.
 Balance General condensado al 31 de Diciembre de
 1984 y 1983
 (cifras en millones de pesos)

Cuadro 1

ACTIVO	1984	1983	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1984	1983
Circulante:					
Efectivo en Caja y Bancos.	\$ 220	\$ 73	Pasivo Circulante	\$ 525*	\$ 465
Cuentas y Doctos. por Cobrar.	468	552	Préstamos Bancarios	600	676
	<hr/>	<hr/>	Suma el Activo	<hr/>	<hr/>
Suma el Activo Circulante.	1198	462	Capital Contable		
Inmuebles Maq. y Equipo:			Capital Social	600	600
Inversión Orig.	1470	1335	Reserva Legal	18	15
Dep. Acum.	502	374	Utilidades Acumuladas	423	267
	<hr/>	<hr/>	Suma Capital.	<hr/>	<hr/>
	968	961		1041	882
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
SUMA ACTIVO.	\$2166	\$2023	SUMA PASIVO Y CAP.	\$2166	\$2023
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

*Incluye .826 millones de U.S. Dlls. al tipo oficial de cierre (210.72 X 1 01) = \$174. Este pasivo se contrajo el 1° de Enero de 1984, con vencimiento al 1° de Enero de 1985, fecha en que se formalizó su renovación.

Compañía Gacela, S. A.
Estado de Resultados
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1984
(cifras en millones de pesos)

Cuadro 2

Ventas Netas.	\$2325.0
Costo de Ventas.	1140.0
	<hr/>
Utilidad Bruta.	1185.0
Gastos de Venta.	297.0
Gastos de Administración.	225.0
	<hr/>
Utilidad en Operación.	663.0
Gastos Financieros (Intereses)	63.0
Otros Gastos y Productos	21.0
	<hr/>
Utilidad antes de ISR y PTU.	579.0
Provisión para ISR y PTU.	289.5
	<hr/>
Utilidad Neta.	<u><u>\$ 289.5</u></u>

Compañía Gacela, S. A.
 Estado de Movimiento de Capital Contable
 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
 (cifras en millones de pesos).

Cuadro 3

	Capital Social.	Reserva Legal.	Utilidad Acumulada
Saldos al 1º de Enero de 1983	\$ 600	\$ 15	\$ 267
Acuerdos de la Asamblea General ordinaria de Accionistas.		3	(3)
Pago de Dividendos.			(130.5)
Utilidad del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1984.			289.5
 Saldos al 31 de Diciembre de 1984.	 <u>\$ 600</u>	 <u>\$ 18</u>	 <u>\$ 423</u>

Compañía Gacela, S. A.
Análisis e Integración de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
(cifras en millones de pesos)

Cuadro 4

Año	Inversión	Depreciación Acumulada			
		1984		1983	
		años Transcurridos.	Importe	años transcurridos.	Importe
Terreno					
1979	<u>\$ 120</u>				
Edificio (Depreciación 5%)					
1979	150	6	\$ 45	5	\$ 37.5
1980	150	5	37.5	4	30.0
1981	105	2	10.5	1	5.25
1984	45	1	2.25		
	<u>\$ 750</u>		<u>\$ 322.5</u>		<u>\$ 247.5</u>
Maquinaria y Equipo (depreciación 10%)					
1980	\$ 450	5	\$ 225	4	\$ 180
1981	225	4	90	3	67.5
1984	75	1	7.5		
	<u>\$ 750</u>		<u>\$ 322.5</u>		<u>\$ 247.5</u>
Equipo de Repart. (depreciación 10%)					
1982	\$ 135	3	\$ 81	2	\$ 54
1984	15	1	3		
	<u>150</u>		<u>84</u>		<u>54</u>
	<u>\$1470</u>		<u>\$ 501.75</u>		<u>\$ 374.25</u>

La depreciación del ejercicio de 1984 ascendió a \$127.50 (Costos \$75.0 y Gastos \$52.5)

A.2. Se cuenta con la siguiente información adicional.

a) La integración de las cuentas de Capital Contable es el siguiente:

Cuadro 5

ANO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
1979	\$ 300		
1980	\$ 300		
1981		\$ 8	\$ 109.5
1982		7	120.0
1983			37.5
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
1984	\$ 600	\$ 15	\$ 267.0
(Ver estado de movimiento del capital conta- ble).	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
TOTAL.	\$ 600	\$ 18	\$ 423
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

b. El método de valuación de inventarios es costos promedios. Al 31 de Diciembre de 1984, las existencias de inventarios representan, en promedio, 5 meses de venta. En 1983, 6 meses. La operación de la compañía no es estacional y por lo tanto, se suponen compras y consumos uniformes durante el año.

c. El estado de Costo de producción y venta (resumido), al 31 de Diciembre de 1984 es el siguiente:

Cuadro 6

Inventario Inicial	\$ 437.0
Compras	463.0
Gastos de Fabricación (incluye depreciación por \$ 75.0).	750.0
Inventario Final.	(510.0)
	<u>\$1140.0</u>

Cuadro 7

C. Precios al consumidor 1977 = 100 y Paridad de Mercado.

MES Y AÑO	MEXICO	E.E.U.U.	PARIDAD DE MERCADO
Julio 1977	100.2	100.5	\$ 22.51
- - -			
Dic. 1983	837.2	165.5	162.10
- - -			
Dic. 1984	1685.8	172.1	210.72

B. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

B.1. Factores de ajuste.

Los factores utilizados para reexpresar las cifras al 31 de Diciembre de 1983 y 1984 se presentan a continuación.

i) Factores de ajuste anuales.

Cuadro 8

al 31 de Diciembre de 1983

Año	Factor de ajuste promedio
1979	6.483
1980	5.133
1981	4.009
1982	2.525
1983	1.250

al 31 de Diciembre de 1984

Año	Factor de Ajuste	
	Cierre	Promedio
1979	9.564	10.321
1980	7.368	8.172
1981	5.725	6.383
1982	2.877	4.020
1983	1.592	1.990
1984	1.000	1.202

Cuadro 9

ii) Factores de ajuste mensuales (1978 = 100)

MES	INDICE DE CIERRE	FACTOR DE AJUSTE MENS. S/ INDICE DE CIERRE.
Jun 1983	597.7	2.040
Jul 1983	627.3	1.944
Ago 1983	651.6	1.871
Sep 1983	671.7	1.815
Oct 1983	694.0	1.757
Nov 1983	734.7	1.660
Dic 1983	766.1	1.592
Ene 1984	814.8	1.497
Feb 1984	857.8	1.422
Mar 1984	894.5	1.363
Abr 1984	933.2	1.307
May 1984	964.1	1.265
Jun 1984	999.0	1.221
Jul 1984	1031.8	1.182
Ago 1984	1061.1	1.149
Sep 1984	1091.7	1.116
Oct 1984	1130.9	1.078
Nov 1984	1169.7	1.042
Dic 1984	1219.4	1.000

Los índices anteriores se determinaron de la siguiente manera:

El índice de cierre mensual: Se determina aumentando al mes acumulado anterior el porcentaje de inflación del mes en cuestión.

Por ejemplo, en el mes de Febrero de 1984, había un índice acumulado de 857.8 y la tasa de inflación del mes de marzo fue de 4.27% y la operación es la siguiente:

$$857.8 + 4.28\% (36.7) = \underline{\underline{894.5}}$$

894.5 es el índice de cierre de marzo de 1984.

El factor de ajuste mensual sobre índice de cierre, se determina, dividiendo el último mes del ejercicio (en este caso diciembre de 1984 (1219.4) entre el índice de cierre acumulado el mes del cual se desea determinar el factor.

Por Ejemplo: Determina el factor de ajuste mensual de - octubre de 1983.

Dividimos:

$$1219.4 / 694.0 = 1.757$$

El factor de ajuste promedio, se determina, dividiendo el índice de cierre del mes de diciembre del año del cual se va a calcular el promedio y se divide entre la media de los 12 meses del año:.

Por ejemplo:

Tenemos el acumulado a diciembre de 1984 = 1219.4

Determinamos la media del año = 1014.1

Si dividimos:

$$\frac{1219.4}{1014.1} = \underline{\underline{1.202}} \quad \text{Factor de ajuste promedio de 1984.}$$

Por último, el factor de ajuste promedio del año anterior

en este caso 1983, se determina, dividiendo el factor de ajuste promedio del año de las inversiones, entre el factor de ajuste de cierre de diciembre del año anterior (1983).

Por ejemplo:

Factor de Ajuste Promedio de 1980 = 8.172

Factor de Cierre de 1983 = 1.592

$$\frac{8.172}{1.592} = 5.133$$

5.13 es el factor de ajuste promedio al 31 de diciembre de 1983.

Módulo 1.

B. 2. Actualización al cierre del ejercicio Anterior.

Determinaremos el monto de las actualizaciones de las partidas no monetarias, para la incorporación subsecuente de esta información en los registros contables principales, a partir del inicio del año de 1984.

Primera Reexpresión.

2.1. Actualización de Inventarios al 31 de diciembre de 1983.

Los inventarios representan en promedio, existencia para 6 mese de venta y su actualización se determinará como sigue:

Se toman los índices de cierre del cuatro 9, en específico de los meses de julio a diciembre de 1983, sumándolos y determinando su promedio, el cual se divide entre el índice de diciembre y el resultanto (factor de ajuste) se multiplica por el costo histórico de los inventarios, determinando así el saldo reexpresado de los inventarios al 31 de diciembre de 1983

Cédula 101

MES	FACTOR DE AJUSTE SOBRE INDICE DE CIERRE
Jul 1983	1.944
Ago 1983	1.871
Sep 1983	1.815
Oct 1983	1.757
Nov 1983	1.660
Dic 1983	1.592
SUMA	<u>10.639</u>
PROMEDIO	<u>1.773</u>

Factor de Ajuste:

$$\text{Promedio} \quad \frac{1.773}{1.592} = 1.11$$

$$\text{Diciembre de 1983} \quad 1.592$$

Actualización de Inventarios.

COSTO	FACTOR DE AJUSTE	SALDO REEXPRESADO	DIFERENCIA
\$ 437.0	1.11	\$ 485.1	48.1

2.2 Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Al 31 de Diciembre de 1983.

Esta actualización se obtiene multiplicando tanto las inversiones como las depreciaciones, con factores de ajuste promedio anuales al 31 de Diciembre de 1983, correspondientes a los años en

que se hicieron las inversiones, presentados en el cuadro 8.

Cédula 102

AÑO DE ANVER.	COSTO	DEPRECIACION ACUM.	FACTOR DE AJUSTE	<u>Valores Reexpresados</u>	
				INVERSION	DEPRECIACION ACUM.
Terreno.					
1979	\$ 120.0		6.483	<u>\$ 778.0</u>	
Edificio.					
1979	\$ 150.0	\$ 37.5	6.483	\$ 972.5	\$ 243.1
1980	150.0	30.0	5.133	770.0	154.0
1981	105.0	5.3	1.250	131.3	6.6
	<u>\$ 405.0</u>	<u>\$ 72.8</u>		<u>\$1873.8</u>	<u>\$ 403.7</u>
Maquinaria y Equipo.					
1980	\$ 450.0	\$180.0	5.133	\$2309.3	\$ 923.9
1981	225.0	67.5	4.009	902.0	270.6
	<u>\$ 675.0</u>	<u>\$247.5</u>		<u>\$ 311.9</u>	<u>\$1194.5</u>
Equipo de Reparto.					
1982	<u>\$ 135.0</u>	<u>\$ 54.0</u>	5.25	<u>\$ 340.9</u>	<u>\$ 136.4</u>
TOTAL	<u><u>\$1335.0</u></u>	<u><u>\$374.3</u></u>		<u><u>\$6204.6</u></u>	<u><u>\$1734.6</u></u>
				Valor Neto Reexpresado	<u><u>\$4470.0</u></u>

Incremento en:

Valor Original \$4869.6

Depreciación Acumulada 1360.3

NETO \$3509.3

2.3. Actualización del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1983.

La actualización del capital contable se realiza de la misma manera que la actualización del activo fijo, fomando capas de inversiones de acuerdo al año en que se realizaron y aplicándoles el factor de ajuste promedio del año correspondiente, tomados del cuadro 8.

Cédula 103

a) Capital Social.

AÑO DE APORT.	IMPORTE	FACTOR DE AJUSTE.	CIFRAS RE EXPRESADA
1979	\$ 300.0	6.483	\$ 1944.9
1980	<u>300.0</u>	5.133	<u>1539.9</u>
			<u>\$ 3484.8</u>
		DIFERENCIA	<u>\$ 2884.8</u>

b) Reserva Legal.

1981	\$ 8.0	4.009	\$ 32.0
1982	<u>7.0</u>	2.525	<u>\$ 17.7</u>
	<u>\$ 15.0</u>		<u>\$ 49.7</u>
		DIFERENCIA	<u>\$ 34.7</u>

c) Utilidades Acumuladas.

1981	\$ 109.5	4.009	\$ 439.0
1982	120.0	2.525	303.0
1983	<u>37.5</u>	1.250	<u>46.9</u>
	<u>\$ 267.0</u>		<u>\$ 788.9</u>
		DIFERENCIA	<u>\$ 521.9</u>

2.4. Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio de 1983 y tratamiento contable de saldos iniciales.

A continuación se comparan los incrementos, tanto en el activo como en el Capital Contable, de las actualizaciones de las cuentas a pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1983.

Cédula 104

	CIFRAS SEGUN ESTADOS FINANC.	CIFRAS ACTUALIZADAS
Activo:		
Inventarios	\$ 437.0	\$ 485.1
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	960.7	4470.0
	<u>\$ 1397.7</u>	<u>\$ 4955.1</u>
Incremento Neto		<u>\$ 3557.4</u>
Capital Contable:		
Capital Social	\$ 600.0	\$ 600.0
Reserva Legal	15.0	15.0
Utilidades Acumuladas	267.0	267.0
Actualización del Capital Contable		3441.4 *
Resultado Acumulada Posición Monetaria		116.0
	<u>\$ 882.0</u>	<u>\$ 4439.4</u>
* Capital Social.	\$ 2884.8	
Reserva Legal.	34.7	
Utilidades Acumuladas	521.9	
	<u>\$ 3441.4</u>	

* La información anterior debe incorporarse a los libros de contabilidad, para cumplir con las disposiciones del Boletín B-10, al cierre del ejercicio de 1983, contabilizando el siguiente asiento

El boletín B-10 recomienda utilizar cuentas complementarias para aquellos conceptos donde deban conservarse las cifras de costo histórico.

2.5. Asiento de ajuste para reexpresar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1984, correspondientes a la actualización inicial:

Asiento de Ajuste Núm. 1

Inventarios	\$ 48.1
Inmuebles, Maquinara y Equipo	4869.6
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinara y Equipo.	\$ 1360.3
Actualización del Capital Contable.	3441.4
Resultado Favorable Acumulada por Posición Monetaria	116.0

Para incorporar en los registros contables el resultado de la actualización inicial con cifras al 31 de Diciembre de 1983.

Asiento de Ajuste Núm. 2

Costo de Ventas	\$ 48.1
Inventarios	48.1

Para reconocer en el costo de Ventas el incremento en el valor de los inventarios sociales.

Módulo 2

B.3. Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo, Depreciación acumulada y depreciación del Ejercicio, al 31 de Diciembre de 1984.

El siguiente paso si la actualización de las cifras al 31 de Diciembre de 1984, tomando en cuenta que la depreciación debe hacerse a cifras promedio del ejercicio, de acuerdo a lo dis-

puesto en el boletfn B-10.

Para realizar la actualización, se deben tomar las cifras de las inversiones actualizadas al 31 de Diciembre de 1983, determinadas en la cédula 102, columna de valores reexpresados, y aplicarles el factor de cierre de 1983, al 31 de Diciembre de 1984, para reexpresar las inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 1983, a pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1984.

A los importes determinados se les suma las adiciones del ejercicio reexpresadas a pesos de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1984. Esta reexpresión se logra multiplicando las adquisiciones del ejercicio y multiplicándolos por el factor de ajuste promedio al 31 de Diciembre de 1984.

La operación anterior da como resultante las cifras de las inversiones reexpresadas al 31 de Diciembre de 1984.

Cédula 201

	TERRENO	MAQUINARIA EDIFICIO Y EQUIPO	EQUIPO DE REPARTO	TOTAL	
Valor de la inversión a pesos con poder adquisitivo al 31-12-83 (ver 2.2.)	\$ 778.0	\$1873.8	\$3211.9	\$ 340.9	\$ 6204.6
Valor de la inversión al 31-12-83, Reexpresada con pesos de poder adquisitivo del 31-12-83 (renglón anterior X 1.592)	1238.6	2983.1	5113.3	542.7	9877.7
Adiciones del Ejercicio:					
\$ 45.0 X 1.202		54.1			54.1
75.0 X 1.202			90.2		90.2
15.0 X 1.202				18.0	18.0
Inversión Reexpresada al 31 de Dic. 1984.	<u>\$1238.6</u>	<u>\$3037.2</u>	<u>\$5203.5</u>	<u>\$ 560.7</u>	<u>\$10040.0</u>

A continuación se presenta la cantidad del costo reexpresado al 31 de Diciembre de 1984 y los ajustes que hemos realizado para llegar a esta cantidad y el ajuste resultando de la cédula anterior.

Cédula 202

Suma el costo reexpresado	\$ 10,040.0
Valor Histórico al 311284	<u>1,470.0</u>
Diferencia que se analiza a continuación.	<u><u>8,570.0</u></u>

Actualización de la inversión reexpresada a principio del año para presentarla a pesos con poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1984.

(Valor de la inversión al 31-12-83 en pesos de poder adquisitivo al 31-12-84 menos, inversión a pesos de poder adquisitivo al 31-12-83. (9,877.7 - 6,204.6)	\$ 3,673.1
--	------------

Reexpresión de las adiciones del año. (9.1 + 15.2 + 3.0)	<u>27.3</u>
	\$ 3,700.4

Asiento de Ajuste Núm. 3

Actualización de la inversión al 31-12-83 (Módulo 1, asiento 1)	<u>4,869.6</u>
	<u><u>\$ 8,570.0</u></u>

Asiento de Ajuste Núm. 3

Inmuebles, Planta y Equipo	\$ 3,700.4
Corrección por Reexpresión	\$ 3,700.4

Para registrar la actualización en
el ejercicio de los Inmuebles,
Maquinaria y Equipo.

Actualización de la Depreciación
Acumulada.

Esta actualización se inicia tomando la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1983, reexpresada a pesos de esa fecha (Cédula 102, columna de valores reexpresados) y se multiplica por el factor de cierre de 1983 al 31 de diciembre de 1984, para obtener cifras de las depreciaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1983 reexpresadas la fecha del cierre del ejercicio de 1984. A estas cifras se le adiciona la depreciación del ejercicio reexpresada al 31 de diciembre de 1984, conteniendo así la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1984, reexpresada a pesos de esa fecha.

	EDIFICIO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE REPARTO	TOTAL
Depreciación acumulada al 31 de Dic. de 1983, reexpresada a pesos de esa fecha.	<u>\$ 403.7</u>	<u>\$ 1194.5</u>	<u>\$ 136.4</u>	<u>\$ 1734.6</u>
Depreciación acumulada al 31 de Dic. de 1984, reexpresada a pesos del 31 de Dic. de 1984.(renglón anterior X 1.592)	642.7	1901.6	217.1	2761.4
Depreciación de 1984, actualizada al cierre del ejercicio.	<u>151.9</u>	<u>520.4</u>	<u>112.1</u>	<u>784.4*</u>
Depreciación acum. al 31 de Dic. de 1984, reexpresada a pesos con poder ad quisitivo a esa fecha.	\$ 794.6	\$ 2422.0	\$ 329.2	\$ 3545.8
Depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 1984.				<u>501.8</u>
Diferencia que se analiza a continua- ción.				<u><u>\$ 3044.0</u></u>

Actualización de la Depreciación
Acumulada, reexpresada al 31 de
Diciembre de 1983, para presentar
la a pesos con poder adquisitivo
al 31 de Diciembre de 1984 (1734.60 X .592) \$ 1026.8

Reexpresión de la depreciación
del ejercicio (784.4 - 127.5) 656.9

Asiento de ajuste Núm. 5 (presentado
posteriormente) 1683.7

Actualización al 31 de diciembre
de 1983 de la depreciación acumu
lada a esa fecha (asiento de ajus
te núm. 1) 1360.3

\$ 3044.0

Cálculo de la depreciación del ejercicio para fines de actua
lización de las cifras que muestra el balance general a esa fecha:

Edificio	\$ 3037.20	X 0.05 =	151.9
Maquinaria y Equipo	3203.50	X 0.10 =	520.4
Equipo de Reparto	560.7	X 0.20 =	<u>112.1</u>

784.4 *

1)

4.- Actualización de la depreciación del ejercicio a cifras promedio para reflejarse en el estado de resultados.

De acuerdo con lo dispuesto en el Boletín B-10, en Estado de Resultados, muestra cifras promedio del ejercicio, tanto en ingresos como en gastos, la depreciación se calcula con dicho propósito determinando el promedio del valor de la inversión durante el año.

El primer paso para el cálculo de la depreciación del ejercicio es, determinar un promedio de la inversión objeto de la depreciación el cual es el resultado de la suma de las cifras actualizadas al 31 de Diciembre de 1983 y las cifras reexpresadas al 31 de Diciembre de 1984, dividido entre dos. A este promedio se le suman las adiciones del ejercicio con cifras a costo histórico, y por último al total se le calcula el porcentaje de depreciación correspondiente a cada renglón del activo fijo.

2) Registro del complemento para la Depreciación del Ejercicio.

La depreciación del año será distinguida a los diferentes gastos y al costo del ejercicio, se calcularán las diferencias entre cifras históricas y cifras reexpresadas, para determinar el ajuste por registrarse contablemente.

1) Actualización de la Depreciación del ejercicio a cifras promedio para el Estado de Resultados.

Cédula 203

Inversión al 31 de Dic. 1983 a pesos de poder adquisitivo al:	EDIFICIO	MAQ. Y EQUIPO	EPO. DE REPARTO	TOTAL
31 de Diciembre de 1983	\$ 1873.8	\$ 3211.9	\$ 340.9	\$ 5426.6
31 de Diciembre de 1984	2983.1	5113.3	542.7	8639.2
SUMA	<u>\$ 4856.9</u>	<u>\$ 8325.2</u>	<u>\$ 883.6</u>	<u>\$ 14065.7</u>
Promedio	2428.5	4162.6	441.8	7032.9
Adiciones del Ejercicio a costo histórico:	<u>45.0</u>	<u>75.0</u>	<u>15.0</u>	<u>135.0</u>
Tasas de Depreciación	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>	
Depreciac. del Ejercicio	<u>123.7</u>	<u>423.8</u>	<u>91.4</u>	<u>638.9</u>

Cédula 204

Depreciación de:	COSTO HISTORICO	COSTO REEXP.	COMPLEMENTO (AJ-4)
Edificio, Gtos., Admon.	\$ 22.5	\$ 123.7	\$ 101.2
Maq. y Epo., Costo de Prod.	75.0	423.8	348.8
Equipo de Rep., G. Vta.	30.0	91.4	61.4
	<u>\$ 127.5</u>	<u>\$ 638.9</u>	<u>\$ 511.4</u>

Asiento de Ajuste Núm. 4

Corrección por reexpresión	\$ 1,172.3 *	
Costo de Ventas	348.8	
Gastos de Venta	61.4	
Gastos de Administración	101.2	
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Planta y Equipo		\$ 1,683.7

Para registrar la actualización de la Depreciación del ejercicio y la depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

* Actualización de la Depreciación acumulada, reexpresada al 31 de Diciembre de 1983 para presentarla en pesos con poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1984.

\$ 1,026.8

Diferencia entre la depreciación de 1984 actualizada al cierre del ejercicio y la aplicación a Resultados con cifras actualizadas al promedio de ese año.
(784.4 - 638.9)

145.5

\$ 1,172.3

Actualización del inventario y el Costo de Ventas.

2.- Actualización de Inventarios al 31 de Diciembre de 1984.

Como se menciona en los datos del ejercicio, los inventarios re presentan existencias para 5 meses, y su autorización se determina como sigue:

Cédula 205

MES		FACTOR DE AJUSTE
Agosto	1984	1.149
Septiembre	1984	1.116
Octubre	1984	1.078
Noviembre	1984	1.042
Diciembre	1984	1.000
	SUMA	5.385
	PROMEDIO	1.077

COSTO	FACTOR DE AJUSTE	SALDO REEXPRESADO	INCREMENTO
\$ 510.0	1.077	\$ 549.3	\$ 39.3

Asiento de Ajuste Núm. 5

Inventarios	\$ 39.3
Corrección por Reexpresión	39.3

Corrección por reexpresión
para registrar la actualización
de la inversión al 31 de Diciembre
de 1984.

3.- Actualización del Costo de Ventas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1984.

	HISTORICO	REEXPRESADO
Inventario Inicial:		
Histórico	\$ 437.0	
Reexpresado a pesos con poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1983.		

Se determina un factor resultante de dividir el incremento promedio del ejercicio entre el índice al iniciarse el mismo.

$$\frac{1014.08}{766.1} = 1.324$$

Actualización a cifras promedio del Ejercicio.

$$485.1 \times 1.324 = 642.125 \qquad 642.1$$

Compras:		
Se encuentra automáticamente reflejadas a cifras promedio del Ej.	463.0	463.0
Gastos de Fabricación:		
Depreciación Histórica	75.0	
Depreciación Reexpresada		423.8
Otros Costos	675.0	675.0

Inventario Final:		
Histórico	(510.0)	
Reexpresado al 31 de Diciembre de 1984 (549.3)		
Deflactado a su valor promediados del ejercicio en función del factor de ajuste promedio		
	<u>549.3</u>	
	1.202	<u><u>(456.9)</u></u>

COSTO DE VENTAS \$ 1140.0

Reexpresado pesos de poder adquisitivo \$ 1747.0

DIFERENCIA	<u>\$ 607.0</u>
Núm. 2 M6d. 1 Actualizaci6n de Inversi6n Inicial.	\$ 48.1
Núm. 4 Mod. 2 Por el complemento de la Depreciaci6n.	<u>348.7</u>
	<u>396.8</u>
Diferencia antes presentada	<u>607.0</u>
Complemento de la Actualizaci6n del Costo de Ventas	<u>\$ 210.2</u>

Asiento de Ajuste N6m. 6

Costo de Ventas	\$ 210.2
Correcci6n por Reexpresi6n	\$ 210.2
Registro del complemento al Costo de Ventas del Ejercicio.	

M6dulo 5

3) Costo Integral de Financiamiento. Determinaci6n del Resultado por posici6n monetaria.

El Bolet6n B-10 se6ala dos procedimientos para determinar - el resultado por posici6n monetaria correspondiente al ejercicio de 1984. Dichas cifras, a6n siendo distintas, deber6n aproximarse al - saldo que arroje la cuenta transitoria Correcci6n por Reexpresi6n.

B.5. Costo Integral de Financiamiento, Determinaci6n del Resultado Cambiario.

a) C6lculo de la paridad de equilibrio al 31 de Diciembre de 1984.

$$\begin{array}{rcl}
 & 1685.8 & \text{(B)} \\
 \text{A) } \$ 22.51 & \times & \text{-----} = 220.50 \text{ (D)} \\
 & 172.1 & \text{(C)}
 \end{array}$$

- A) Paridad de Mercado en el año base al 31 de Diciembre de 1984.
- B) Índice de México.
- C) Índice de Estados Unidos.
- D) Paridad de Equilibrio.
- B) Cálculo de la provisión de pasivo por el endeudamiento en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1984.

Paridad de Equilibrio	\$ 220.50
Paridad de Mercado	\$ 210.70
	<u> </u>
	\$ 9.78

Provisión: Dlls. 826,000.00 X 9.78 = \$ 8.1 Millones.

Asiento de Ajuste Núm. 7

Gastos Financieros. Provisión pérdidas en Cambios	\$ 8.1
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias	8.1

Para crear la provisión de pasivo derivado del endeudamiento en moneda extranjera.

Módulo 5

(1) Determinación de la posición monetaria inicial ajustada por el índice de precios al fin del periodo:

Activos monetarios	73.0 + 552.0 = 625.0
Pasivos Monetarios	465.0 + 676.0 = <u>1141.0</u>
Posición Monetaria Inicial	(416.0)
Factor de Ajuste	1.592

Posición monetaria ajustada al fin del periodo (\$ 821.5)

(2) y (3) Determinación de aumentos y disminuciones netas ajustadas al nivel general de precios al fin del periodo.

	INICIAL	FINAL	CAMBIO NETO
Activos Monetarios	625.0	688.0	63.0
Pasivos Monetarios	<u>1141.0</u>	<u>1125.0</u>	<u>(16.0)</u>
Posición Monetaria	(516.0)	(437.0)	79.0

Factor promedio del año 1.202

Incremento neto ajustado al nivel general de precios al fin del periodo.

\$ 95.0

(4) Cálculo de la posición monetaria neta ajustada al final del periodo:

(paso 1, 2 y 3)

(1)	\$ (821.5)
(2) y (3)	<u>95.0</u>
SUMA	<u><u>\$ (726.5)</u></u>

(5) Posición monetaria a fin del periodo	<u>(437.0)</u>
(6) Resultado por posición monetaria	<u><u>(289.5)</u></u>

3.- Segundo procedimiento (simplificado a base de promedios).

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE.		
	1983	1984	Promedio
Activos Monetarios	\$ 625.0	\$ 688.0	\$ 656.5
Pasivos Monetarios	<u>(1141.0)</u>	<u>(1125.0)</u>	<u>(1133.0)</u>
	<u><u>\$(516.0)</u></u>	<u><u>\$(437.0)</u></u>	<u><u>\$(476.5)</u></u>
Resultado por posición monetaria:		\$ (476.5) X	0.592 = <u><u>\$ (282.1)</u></u>

Módulo 6

Deben Reexpresarse todas las Cuentas integrantes del Capital Contable; a continuación se ejemplifica sus reexpresiones:

2.- Actualización del Capital

Actualización del Capital Social.

Saldo al 31 de Diciembre de 1983 (incluyendo \$ 2884.8 de la actuali zación del Capital Contable) xpresado a pesos con poder adquisi- tivo de esa fecha.	\$ 3,484.8
Factor de Ajuste por 1984	1.592
	<hr/>
	\$ 5547.8
Capital Social al 31 de Diciembre de 1984	600.0
	<hr/>
Actualización del Capital Contable aplicable al Capital Social:	
Al 31 de Diciembre de 1984	\$ 4947.8
Al principio del ejercicio	2884.8
	<hr/>
Incremento del ejercicio (asiento 8)	<u><u>\$ 2063.0</u></u>

Asiento de Ajuste Núm.8

Corrección por Reexpresión	\$ 2063.0
Actualización del Capital Contable	\$ 2063.0
Actualización en el ejercicio del Capital Social.	
3.- Actualización de la Reserva Legal.	
Saldos al 31 de Diciembre de 1983, reexpresado a esa fecha (incluyendo \$ 34.7 de la actualización del Capital que le corresponde).	<u>\$ 49.7</u>
Multiplicado por el factor de ajuste del Ejercicio. (1.592)	<u><u>\$ 79.2</u></u>
Incremento del ejercicio al (30 de Junio de 1984) actualizado al 31 de Diciembre de 1984	\$ 3.0
Factor de ajuste:	
$\frac{1219.4}{999.0} = 1.221$	<u><u>\$ 3.7</u></u>
Reserva Legal reexpresada en pesos con poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1984 (79.2 + 3.7)	<u>\$ 82.9</u>
Saldo Reexpresado al fin del Ejercicio	\$ 82.9
Saldo con cifras históricas al fin del Ej.	<u>18.0</u>
Actualización del capital Contable sobre la Reserva Legal	\$ 64.9
Complemento por reexpresión al principio del ejercicio	<u>34.7</u>
Incremento del ejercicio (asiento Núm. 9)	<u><u>\$ 30.2</u></u>

Asiento de Ajuste Núm. 9

Corrección por reexpresión \$ 30.2
 Actualización del Capital Contable \$ 30.2

Actualización de la Reserva Legal.

FACTORES:	Cifras Hist.	Dic. 31 1984	Jun. 30 1984	Dic. 31 1984
-----------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Diciembre 31 1983 actualizado contra histórico (promedio)

$$\frac{788.9}{267.0} = 2.955$$

267.0

Dic. 31, 1983 Actualizado contra factor promedio del año utilizado en la reserva legal tomada de las utilidades de ese año. 1.250

Actualización Jun. 30, 1984 contra Dic. 31, 1983

$$\frac{999.0}{766.1} = 1.221$$

766.1

Actualización Dic. 31, 1984 vs Jun. 30, 1984

$$\frac{1219.4}{999.0} = 1.221$$

999.0

Actualización Dic. 31, 1983

1.592

Saldo al 31 de Diciembre de 1983 \$ 267.0 \$ 788.9

Integrado por:	Cifras Hist.	Dic. 31 1983	Jun. 30 1984	Dic. 31 1984
Dividendos:				
Cifras Orig y actualizadas.	\$ 130.5	\$ 385.6	\$ 502.8	
Pagados			<u>(130.5)</u>	
			\$ 372.3	\$ 454.6
Reserva Legal:				
Cifra Original y Act. Separación	\$ 3.5	\$ 3.7	4.8	
			<u>(3.0)</u>	
Actualización Remanente			\$ 1.8	2.2
Remanente	\$ 133.5	\$ 399.6		<u>\$ 636.2</u>
				<u>\$1093.0</u>

Para determinar el ajuste procedente se efectúa la siguiente comparación.

Utilidades Acumuladas Históricas al 31 de Diciembre de 1984	\$ 423.0
Utilidad del ejercicio (histórica) terminado al 31 de Diciembre de 1984.	<u>(289.5)</u>
Utilidad de Ejercicios anteriores	\$ 133.5
Utilidad reexpresada de ejerc. ant.	<u>1093.0</u>
DIFERENCIA	<u>\$ 959.5</u>

De la diferencia \$959.5 ya se ha registrado el siguiente ajuste que incrementa las utilidades acumuladas a su contribución a la actualización del capital contable:

Ajuste Núm. 1	\$ 521.9
Ajuste Núm. 10	<u>\$ 437.6</u>

Asiento de Ajuste Núm. 10

Corrección por Reexpresión	\$ 437.6	
Actualización del Capital Cont.		\$ 437.6
Actualización de las Utilidades Acumuladas		

5. Actualización del Resultado Acumulada por Posición Monetaria.

al 31 de Diciembre de 1983	\$ 116.0	
Falta incremento .592	68.7	
	<u> </u>	
al 31 de Diciembre de 1984	\$ 184.7	
	<u> </u>	

Asiento de Ajuste Núm. 11

Corrección por Reexpresión	\$ 68.7	
Actualización del Capital Cont.		\$ 68.7
Actualización del Resultado Acumulado por posición monetaria.		

Actualización de la utilidad del Ejercicio (Exclusivamente por la provisión para pérdidas en cambios y el resultado por posición monetaria (1).

Utilidad Neta Histórica	\$ 289.5
Incremento en el valor de los inventarios iniciales (ajuste 2)	(48.1)
Incremento en la Depreciación (Ajuste 4)	
Costo de Ventas	(348.8)
Gastos de Venta	(61.4)
Gastos de Administración	(101.2)
Incremento en el costo de ventas (ajuste 6) complemento	<u>(210.2)</u>
Utilidad Neta actualizada excluyendo (1)	<u>(480.2)</u>
Actualización de la Utilidad Neta al 31 de Diciembre de 1984	<u>(577.2)</u>
Ajuste Núm. 12	<u><u>\$(97.0)</u></u>

i) Determinación de la utilidad histórica en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1984, a valor promedio.

Utilidad Neta Histórica	\$ 209.5
Costo de Ventas Histórico excluyendo Depreciación cargada a Costos. (1140.0 - 75.0)	1065.0
Depreciación Histórica	<u>127.5</u>
Utilidad Neta Histórica escluyendo Costo de Ventas y Depreciación Histórica	<u><u>\$ 1482.0</u></u>

ii) Determinación del Ajuste por la actualización de la Utilidad del Ejercicio.

	VALORES PRO MEDIO EN 1984	ACTUALIZA DA AL 311284	DIFERENCIA (ACTUALIZACION)
Utilidad Neta Histórica excluyendo costo de ventas y Depreciación Hist.	\$ 1482.0	\$ 1797.8 (A) y (C)	\$ 315.8
Costo de Vtas. actualizado excluyendo deprec. (1747.13 - 423.8)	(1323.3)	(1590.6) (A)	267.3
Deprec. cargada a Costos	(423.8)	(520.4) (B)	96.6
Deprec. cargada a Gastos de Venta	(91.4)	(112.1) (B)	20.7
Deprec. cargada a Gastos de Administración	<u>(123.7)</u>	<u>(151.9) (B)</u>	<u>28.2</u>
Utilidad Neta actualizada excluyendo resultado por Posición Monetaria	<u><u>\$(480.2)</u></u>	<u><u>\$(577.2) (A)</u></u>	<u><u>\$ 97.0</u></u>

A) Actualización Utilizando el factor promedio de 1.202

B) Depreciación del ejercicio actualizada al cierre del mismo.

C) El cálculo directo utilizando el factor de 1.202 daría \$ 1781.4 que implica una diferencia de 16.4 equivalente al uso de un factor 1.213, esta diferencia proviene de la actualización de las depreciaciones. Se hizo el ajuste en el primer renglón para dejar la utilidad neta actualizada con el factor de 1.202 que es el que se ha venido utilizando.

Asiento de Ajuste Núm. 12

Actualización del Capital Contable	\$ 97.0
Corrección por Reexpresión	\$ 97.0
Reconocimiento del efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del Capital Contable.	

Módulo 7

B.8 Integración de la actualización al 31 de Diciembre de 1984.

Ajuste Número	Concepto	Importe
3	Inmuebles, Maquinaria y Equipo - Inversión	\$ (3700.4)
4	Depreciación del Ejercicio y Deprec. Ac.	1172.3
5	Inventarios	(39.3)
6	Costo de Ventas	(210.2)
8	Capital Social	2063.0
9	Reserva Legal	30.2
10	Utilidades Acumuladas	437.6
11	Resultado Acumulado por Posición Monetaria	68.7
12	Utilidad del Ejercicio	(97.0)
	SALDO	<u>(275.1)</u>

Comparación con el Módulo 5

Primer Procedimiento:	\$ (289.5)
Segundo Procedimiento:	\$ (282.1)

Asiento de Ajuste Núm. 13

Corrección por Reexpresión	\$ 275.1
Resultado Monetario del Ejercicio	\$ 275.1

Para registrar el Resultado por Posición Monetaria obtenido en el ejercicio.

4.1 Determinación de los componentes deudores del Costo Integral de Financiamiento.

Intereses	\$ 63.0
Provisión Por Pérdidas en Cambios (ajuste 7)	8.1
	<u>71.1</u>

4.2 Determinación de la parte del Resultado favorable por Posición Monetaria aplicado a los resultados del ejercicio y al Patrimonio.

Resultado Favorable por Posición Monetaria del Ejercicio	\$ 275.1
Costos de Financiamiento	71.1
	<u>204.0</u>
EXCEDENTE	<u>\$ 204.0</u>

4.3. Asiento de Ajuste Núm. 14

Resultado Monetario del ejercicio	\$ 275.1
Resultado Monetario Operacional	\$ 71.1
Resultado Monetario Patrimonial	\$204.0

Aplicación del Resultado Monetario favorable del Ejercicio a los Resultados Operacional y Patrimonial.

Inventarios		Inm. Maq. y Epo.		Deprec. Acum. Inm. Maq. y Epo.	
1)48.0	48.1 (2	1)4869.6			1360.3 (1
5)39.3		3)3700.4			1683.7 (4
<hr/>	<hr/>	<hr/>			<hr/>
87.4	48.1	8570.0			3044.0
Actualización Capital Contab.		Result. Acum. por Posc. Mon.		Gastos de Venta	
12)97.0	3441.4 (1		116.0 (1		4) 61.4
	2063.0 (8		<hr/>		
	30.2 (9		116.0		
	437.6 (10				
	68.7 (11				
<hr/>	<hr/>				
97.0	6040.9				
Result. Monet. del Ejercicio.		Costo de Ventas		Gastos de Admon.	
14)275.1	275.1 (13	2) 48.1			4) 101.2
=	=	4) 348.8			
		6) 210.2			
		<hr/>			
		607.1			
Result. Mon. Pat.		Result. Mon. Ope.		Gtos. Financ. Prov. P/perd. Camb.	
	204.0 (14		71.1 (14		7) 8.1
		Correccion por Reexpresión.		Estim. de Pasivo por Pérdidas Camb.	
		4)1172.3	3700.4 (3		8.1 (7
		8)2063.0	39.3 (5		
		9) 30.2	210.2 (6		
		10) 437.6	97.0 (12		
		11) 68.7			
		13) 275.1			
		<hr/>	<hr/>		
		4046.9	4046.9		

BALANCE GENERAL REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR ACTUALIZAC.		SALDOS
ACTIVO				
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 220.0			\$ 220.0
Ctas. y doctos. por Cob.	468.0			468.0
Inventarios	510.0	\$ 87.4	\$ 48.1	549.3
Inmuebles, Maq. y Eqpo:				
Inversión Original	1470.0	\$ 8570.0		10040.0
Depreciación Acumulada	(502.0)		3044.0	(3546.0)
	<u>\$ 2166.0</u>	<u>\$ 8657.4</u>	<u>\$ 3092.1</u>	<u>\$ 7731.3</u>
Pasivo y Capital Contable				
Pasivo:	1125.0			1125.0
Estimación de Pasv. por pérdidas cambiarias			8.1	8.1
Capital Social:	600.0			600.0
Reserva Legal:	18.0			18.0
Utilidades Acumuladas:	423.0	778.8	71.1	(283.7)
Resultado Acum. por Posición Monetaria:			116.0	116.0
Actualización del Capital Contable:		97.0	6040.9	5943.9
Result. Monetario Patrimonial:			204.0	204.0
	<u>\$ 2116.0</u>	<u>\$ 874.8</u>	<u>\$ 6440.1</u>	<u>\$ 7731.0</u>

ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO DEL 1° DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 1984.

	COSTO HISTORICO	AJUSTES POR ACTUALIZACION		SALDOS
Ventas Netas	\$ 2325.0			
Costo de Ventas	1140.0	\$ 607.1		\$ 2325.0
Gastos de Venta	297.0	61.4		1747.1
Gastos de Administración.	225.0	101.2		358.4
Gastos Financieros (Intereses)	63.0			326.2
Gastos Financieros				63.0
Prov. Pérdidas Camb.		8.1		8.1
Resultado Monetario Operacional			\$ 71.1	(71.1)
Otros Gastos y Productos	21.0			
ISR y PTU	289.5			21.0
UTILIDAD NETA	<u>\$ 289.5</u>	<u>\$ 777.8</u>	<u>\$ 71.1</u>	<u>\$ 417.2</u>

METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS

Información complementaria proporcionada por peritos va -
luadores:

CUADRO 1

1.- Costo de Reposición de los Inventarios:

31/XII/84	\$ 555
31/XII/83	495

CUADRO 2

2.- Costo de Reposición de las Inversiones:

	VALOR NUEVO DE REPOSICION	DEPRECIACION ACUMULADA.
Terreno	\$ 878	
Edificio	2400	\$ 404
Maq. y Equipo	3620	1080
Equipo y Reparto	525	166
TOTAL	<u>\$7423</u>	<u>\$1650</u>

3.- Costo de Ventas (No incluye depreciación del ejercicio).

HISTORICO	ACTUALIZADO	INCREMENTO
\$ 1065	\$ 1185	\$ 120

CUADRO 3

4.- Resultado del Avalúo y Actualización de la Inversión:

	ADQUISICIONES AL 31/XII/83	COMPRAS DEL AÑO	TOTAL AL 31/XII/84
Terreno	\$ 1138		\$ 1138
Edificio	3120	\$ 133	3253
Maq y Equipo	4670	225	4895
Eq. Reparto	675	50	725
	<u>\$ 9603</u>	<u>\$ 408</u>	<u>\$10011</u>

DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/XII/ 84

Edificio	\$ 616
Maquinaria	1740
Eq. de Reparto	316
	<u>\$2672</u>

AJUSTE 1

Inventarios	\$ 58.00	
Inmuebles, Maq. y Equipo	6088.00	
Dep. acum. de Inm. Maq. y Equipo		\$ 1257.70
Actualización del Capital Contable		3441.40
Result. acum. por posic. monetaria		116.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios. Inventarios		9.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios. Inm. Maq. y Equipo		1303.00
	<u>\$ 6146.00</u>	<u>\$ 6146.00</u>

Asiento que se efectúa para incorporar en los libros de contabilidad el resultado de la actualización al 31/XII/83.

Este ajuste se determinó en base a la cédula 201 y corresponde a las diferencias entre las cifras según estados financieros y las cifras actualizadas.

AJUSTE 2

Costo de Ventas	\$ 58.00	
Inventarios		\$ 58.00

Asiento efectuado para reconocer en el costo de ventas el incremento en el complemento al valor de los inventarios iniciales.

Primera Reexpresión:

Al 31-Dic-83.

CIFRAS SEGUN
ESTADOS FINANCIEROS
(EN MILLONES DE PESOS)

CIFRAS
ACTUALIZADAS

Activo:

Inventarios	\$ 437.0	\$ 495.0
Inmuebles Maq. y equipo neto.	961.0	5773.0
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1398.0	\$ 6268.0
		<hr/>
INCREMENTO NETO.		\$ 4870.0
		<hr/> <hr/>

Capital Contable:

Capital Social	600.0	600.0
Reserva Legal	15.0	15.0
Utilidades Acumuladas	267.0	267.0
Actualización del Capital Contable		3441.4
Resultado Acumulado por posición monetaria		116.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Inventarios		9.9
Resultado por tenencia de activos no monetario. Inm., Maq. y Equipo		1303.0
	<hr/>	<hr/>
	882.0	5752.3
		<hr/>
INCREMENTO NETO		\$ 4870.0
		<hr/> <hr/>

El resultado por tenencia de activos no monetarios de determinó de la siguiente manera:

	COSTO DE RESPOSICION	COSTO ACTUALIZADO	DIF.
INVENTARIOS	495	485.1	9.9
INMUEBLES MAQ. Y EQPO.	5773.0	4470.0	1303.0

MODULO 9

Cédula 202

Actualización de la Inversión en Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31/XII/84.

Inmuebles, Maquinaria y equipo.

Valor del avalúo al 31/XII/84	\$ 10011.00
Saldo según cifras históricas al 31/XII/84	(1470)
Asiento de ajuste No. 1 para actualizar la inversión al 31/XII/83	(6088)
	<hr/>
DIFERENCIA	\$ 2453.00
	<hr/> <hr/>

AJUSTE 3

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	\$ 2453.00
Corrección por reexpresión	\$2453.00

Registro de la actualización del ejercicio.

Cédula 203

Actualización de la dep. acumulada y la depreciación del ejercicio

	EDIFICIO	MAQ. Y EQPO.	EQPO. REP.
Valor promedio durante el ejercicio de los activos adquiridos hasta 31/XII/83			
Al principio del año	\$ 2400	\$ 3620	\$ 525
Al final del año	3120	4670	675
SUMA	<u>5520</u>	<u>8290</u>	<u>1200</u>
PROMEDIO	2760	4145	600
COMPRAS DEL AÑO	<u>45</u>	<u>75</u>	<u>15</u>
BASE	2805	4220	615
TASA DE DEPRECIACION	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>
	<u>140.3</u>	<u>422</u>	<u>123</u>
			<u>\$ 685.3</u>

Cédula 204

Depreciación acumulada al:

31/XII/83

\$ 1650.0

31/XII/84

2672.0

Incremento Total

\$ 1022.0

Incremento correspondiente

* a la depreciación del año

685.3

DIFERENCIA AJUSTE 4

\$ 336.7

Determinación del Incremento a la Denreciación por Componentes:

	AL 31/XII/83	AL 31/XII/84	INCREMENTO TOTAL	INCREMENTO CORRESPONDIENTE*	DIFERENCIA
Edificio	\$ 404.0	\$ 616.0	\$ 212.0	\$ 140.3	\$ 71.7
Maq. y Equipo	1080.0	1740.0	660.0	422.0	238.0
Equipo de Reparto	166.3	316.0	149.7	123.0	21.0
					<u>\$ 336.7</u>
					Cédula 205

Registro del Complemento por la Depreciación del Ejercicio:

	COSTO HISTORICO	COSTO ACTUALIZ.	COMPLEMENTO AJUSTE (5)	INCREMENTO A LA DEPRECIACION
Edificio (Gtos de admón)	\$ 22.5	\$ 140.3	\$ 117.8	\$ 71.7
Maq. y equipo (costo de prod.)	75.0	422.0	347.0	238.0
Equipo de Reparto (gtos. de vta.)	30.0	123.0	93.0	27.0
	<u>\$ 127.5</u>	<u>\$ 685.3</u>	<u>\$ 557.8</u>	<u>\$ 336.7</u>

AJUSTE 4

Corrección por reexpresión	\$ 336.7	
Costo de Ventas	347.0	
Gastos de Venta	93.0	
Gastos de Admón.	117.8	

Dep. ac. de Inm. Maq. y Equipo

\$ 894.5

Módulo 10

Actualización de Inventarios y Costo de Ventas.

Ajuste 5

Inventarios	\$ 45.0	
Corrección por reexpresión		\$ 45.0
Registro de la actualización de los inventarios al 31/XII/82 \$ 555 - \$ 495		

Ajuste 6

Costo de Ventas	\$ 62.0	
Corrección por reexpresión		\$ 62.0
Registro del complemento al costo de ventas del ejercicio.		

Módulo 11

Cédula 206

Actualización del Capital Contable.

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD

VALORES PROMEDIO
EN EL AÑO 1984

Utilidad neta histórica, excluyendo costo de vtas. y depreciación histórica.	\$ 1482.0
Costo de ventas actualizado (excluyendo deprec)	(1185)
Dep. cargada a costos	(422)
Dep. cargada a gastos de venta	(123)
Dep. cargada a gastos de administración	(140.3)
Utilidad neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetaria y provisión para cambios	<u>\$ 388.37</u>

Cédula 207

Determinación del ajuste por la actualización de la utilidad.

Utilidad neta histórica	\$ 289.5
Incremento en el valor de las inv. inic. (ajuste 2)	(58)
Incremento en el costo de vta. (comp. ajuste 6)	(62.0)
Incremento en la depreciación:	
Costo de Venta AJUSTE 4	(347.0)
Gastos de Venta AJUSTE 4	(93.0)
Gastos de Admón AJUSTE 4	(117.8)
	<hr/>
Utilidad neta actualizada excluyendo resultado por posición monetaria, reflejado en el estado de resultados	<u><u>\$(388.3)</u></u>
Actualización de la utilidad neta al 31/XII/84	
Factor 1.202	<u><u>\$(466.7)</u></u>
	<u><u>\$(78.4)</u></u>

Asiento de Ajuste 12

Actualización de cap. contable	\$ 78.4	
Corrección por reexpresión		\$ 78.4

Reconocimiento. Que tiene la pérdida del ejercicio en la actualización del capital.

Determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios correspondiente al ejercicio terminado al 31/XII/84.

	Actualización al 31/XII/84		Cédula 208 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
	Nivel Gral. de Precios.	Costos Específicos	Resultado por tenencia de activos no monetarios acumulados al 31/XII/83		Aplicable al año de 1984
Inventarios	\$ 1) 39.3	45	5.7	9.9	(4.2)
Inm. Planta y equipo (neto)	2) 5526.0	6370.8	844.8	1303	(458.2)

1) Ajuste Núm. 5 del método de ajuste por cambios en el nivel General de Precios.

2) Suma de los ajustes 1 y 3 de Inmuebles, Maq. y Eqpo. menos ajustes 1 y 4 de Depreciación Acumulada.

El Monto dentro del Método de Costos Específicos se determinó restando a los costos de reposición al 31-Dic-84. La cifra en los Estados Financieros al 31-Dic.84.

Cédula 209

Valores actualizados al 31/XII/84

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

	Método de Nivel general de prec.	Costos Específicos.	Resultado por tenen- cia de activos no mo netarios acumulados 31/XII/84.	al 31/XII/83 Aplicable al año 1984
Ajuste a los resulta dos del ejercicio por actualización efectua da, excluyendo resul tado por posición mo netaria, excluyendo la 2 ^a actualización de la vta. del ejerc.	866.7	756.2	(110.5)	(110.5)
			<u>\$ 740.0</u>	<u>\$ 1312.9</u> <u>\$(572.9)</u>

Los valores actualizados al 31/XII/84 en ambos métodos se determina sumando todos los ajustes que afecten resultados.

Ajuste 13

Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ 458.2
Inmuebles, maquinaria y equipo.	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	.
Inventarios	4.2
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Utilidad del ejercicio	110.5
Corrección por Reexpresión	\$572.9

Módulo 13

Integración al cierre del ejercicio.

Determinación del saldo de la cuenta corrección por reexpresión, representativo del resultado por posición monetario ajustado.

Ajuste No.	Concepto	Importe
3	Inm, Maquinaria y Equipo. Inv.	\$ (2453.0)
4	Dep. acumulada y del ejercicio	336.7
5	Inventarios	(45.0)
6	Costo de Ventas	(62.0)
8	Capital Social	2063.0
9	Reserva Legal	30.2
10	Utilidades Acumuladas	437.6
11	Result. ac. por posición monetaria	68.7
12	Utilidad del ejercicio	(78.4)
13	Resultado por tenencia de avos. no monetarios	(572.9)
	Saldo	(275.1)

Asiento del Ajuste No. 14

Corrección por reexpresión	\$ 275.10	
Resultado monetario del ejercicio		\$ 275.10

Asiento del Ajuste No. 15

Resultado monetario del ejercicio		275.10
Resultado monetario operacional		\$ 71.1
Resultado monetario patrimonial		204.0

Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

Inventarios		Inm. Maq. y Equipo		Dep. acumulada de maq. y equipo.		Result. ac. por posic. monet.	
1) 58.0	58 (2)	1) 6088.0		1275.7	(1)	116.0	(1)
3) 45.0		3) 2453.0		894.5	(4)		
103.0	58	5) 8541.0		2170.2	(5)		
5) 45.0							

Inventario Resultado por tenencia de activos no monet.		Resultado por tenencia de Activos No Monet. Inm. Maq. y Equipo.		Costo de Ventas	Gastos de Venta		
13)	4.2	9.9	(1) 13)	458.2	1303 (1)	2) 58.0	4) 93.0
						4) 347.0	
						6) 62.0	
						5) 467.0	

Gastos de Administración		Gtos. Financieros Provisión por pérdidas cambiarias.		Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias.		Actualización del Cap. Cont.	
4) 117.8		7) 8.1			8.1 (7)	12) 78.4	2441.4 (1)
							2063 (8)
							30.2 (9)
							68.7 (11)
						78.4	6040.9

Resultado por Posición Mon.		Corrección por Reexpresión		Result. por tenencia de atos. no monetarios ut. del ejerc.	Result por posición monetaria
15) 275.1	275.1 (14)	4) 336.7	2453 (3)	13) 110.5	71.1 (15)
		8) 2063.0	45 (5)		
		9) 30.2	62 (6)		
		10) 437.6	78.4 (12)		
		11) 68.7	572.9 (13)		
		14) 275.1			
		3211.3	3211.3		

	SALDOS		AJUSTES POR ACTUALIZACION		SALDOS
	HISTORICOS		D	H	ACTUALIZADOS
Balance General					
Activo:					
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 220.0				\$ 220.0
Ctas. y doctos. por cobrar	468.0				
Inventarios	510.0	\$ 103	\$ 58.0		
Inm. Maq. y Equipo:					
Inversión Original	1470.0	8541			10011.0
Dep. acumulada	(502.0)			2170.2	(2672.2)
	<u>\$ 2166.0</u>	<u>\$ 8644</u>	<u>\$ 2228.2</u>		<u>\$ 8581.8</u>
Pasivo y Capital Contable					
Pasivo:					
Estimación de Pasivo por	1125.0				1125.0
Pérdida Cambiaria			8.1		8.1
Capital Social	600.0				600.0
Reserva Legal	18.0				18.0
Utilidades Acumuladas	423.0	685.9	71.1		(191.8)
Result. acumulado por posición mon.				116.0	116.0
Actualización del cap. contable		78.4	6040.9		5962.5
Resultado monetario patrimonial				204.0	204.0
Resultado por tenencia de act. no mon.					
Inventarios		4.2	9.9		5.7
Inmuebles, planta y equipo		458.2	1303.0		844.8
Utilidad del ejercicio		<u>110.5</u>			<u>(110.5)</u>
	<u>\$ 2166.0</u>	<u>\$ 9981.2</u>	<u>\$ 9981.2</u>		<u>\$ 8581.8</u>

Hoja de Trabajo al 31 de diciembre de 1984

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR ACTUALIZACION		SALDOS ACTUALIZADOS
		D	H	
Estado de Resultados:				
Ventas Netas	\$ 2325.0			\$ 2325.0
Costo de Ventas	1140.0	\$ 467.0		1607.0
Gastos de Venta	297.0	93.0		390.0
Gastos de Admón.	225.0	117.0		342.8
Gastos Financieros:				
Intereses:	63.0			63.0
Provisión para pérdidas cam- biarias		8.1		8.1
Resultado monetario opcional			\$ 71.1	(71.1)
Otros gastos y productos (neto)	21.0			21.0
Provisión ISR y PTUE	289.5			289.5
Utilidad neta	<u>\$ 289.5</u>	<u>\$ 685.9</u>	<u>\$ 71.1</u>	<u>\$(325.3)</u>

Capítulo 5

Reexpresión del costo de financiamiento

CONCEPTO DE COSTO DE FINANCIAMIENTO

El costo de capital es considerado como una importante herramienta usada en la toma de decisiones financieras, ya que nos da la pauta para que una entidad asigne los recursos financieros a la actividad que ofrezca mayor rendimiento y para seleccionar los recursos necesarios al costo más bajo. Sin embargo, la definición de costo de capital puede depender del propósito para el que puede usarse, de tal suerte que uno de los recursos alternos para el financiamiento de ente económico es el endeudamiento, el cual implica el pago de un interés y la amortización de descuentos recibidos al contraer la deuda, siendo los primeros muy altos en épocas inflacionarias debido a que, entre otras cosas, se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del dinero. Lo anterior se dará cuando se trate de pasivos en moneda nacional.

De otro modo, tratándose de pasivos en moneda extranjera y considerando las condiciones económicas existentes en el país, este concepto se amplía para abarcar, además de los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias, constituyendo el costo integral de financiamiento. Tal situación se encuentra normada por el Boletín B-10, emitido por la comisión de principios de contabilidad, el cual establece que tales costos de financiamiento, por el simple transcurso del tiempo son identificables en un período determinado, que de acuerdo con los principios de realización y período contable deberán registrarse dentro de los resultados del período en base a lo devengado. En el caso de que sean capitalizados, cuando se trate de una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, se deberá incluir lo señalado como costo integral de financiamiento.

Este efecto resulta de la existencia de activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

- Pérdida por tenencia de activos monetarios.
- Utilidad al momento de liquidar los pasivos monetarios.

Es decir si se pretendiera adquirir un activo por una cantidad igual a la invertida originalmente el resultado sería la obtención de dicho activo pero con un valor nominal menor. Por el contrario al diferir el pago de los pasivos monetarios automáticamente se registra una utilidad, por el hecho de liquidar el valor nominal de deudas con dinero de poder adquisitivo menor.

Este efecto ya sea de pérdida o de utilidad puede cuantificarse en términos monetarios y debe reconocerse en el periodo que está afectando, es decir que debe ser un elemento en el resultado del ejercicio.

De acuerdo con el Boletín B-5 de la Comisión Nacional de Principios de Contabilidad, los activos y pasivos monetarios se caracterizan por:

- Valor nominal fijado de acuerdo a bases contractuales y en términos de unidades de curso legal independientes de los cambios en el índice general de precios.
- Utilidad o pérdida en la tenencia de los mismos al existir cambios en el nivel general de precios.

De igual forma los activos y pasivos en moneda extranjera son considerados partidas monetarias por quedar sujetos a la pérdida de su poder adquisitivo en épocas de inflación. Su reexpresión

en el Balance y en el Estado de Resultados deberá hacerse en función de la paridad técnica, ya que con ello, además de reconocer el efecto inflacionario del país de origen se reconoce también el mismo efecto de comparación a nuestro país.

Cuando se tengan partidas en moneda extranjera debe determinarse el resultado por posición monetaria y posteriormente efectuar el ajuste por cambio de paridad.

Existen dos métodos para determinar el efecto por posición monetaria, los cuales son: Aquel que se basa en comparar la posición monetaria neta ajustada al final del ejercicio, contra la posición monetaria neta al inicio, incluyendo las modificaciones hechas durante el mismo.

El segundo método consiste en aplicar el promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado, el factor de inflación al final del año, derivado del índice nacional de precios al consumidor.

En cualquiera de los métodos que se utilice el efecto por posición monetaria se registrará el final del período en una cuenta de resultados cuya contrapartida será la cuenta transitoria corrección por reexpresión.

En el caso de existir activos o pasivos en moneda extranjera correspondientes a uno o varios períodos se actualiza la paridad prevaleciente al cierre del ejercicio de uno de ellos, esta paridad puede ser la oficial o la de equilibrio de acuerdo a las circunstancias.

Al término del período se efectúa un corte en la cuantificación del efecto monetario y se toma una nueva paridad para los

futuros cálculos del efecto monetario y del resultado cambiario - del período subsecuente.

Con todo lo anterior queda completamente descartado el uso de una paridad móvil o promedio, ya que lo correcto es llegar a cabo un proceso de ajuste continuo en cada uno de los períodos.

PARIDAD TÉCNICA

Tradicionalmente al valorar los activos y pasivos en moneda extranjera se utilizaba la paridad de mercado de acuerdo con el principio de Valor Histórico original, así como la determinación de los resultados, consecuencia de operaciones realizadas en estas divisas.

La aplicación de ésta ha originado, en determinados casos un cálculo sobrevaluado o subvaluado de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, derivándose una inadecuada correlación de ingresos y gastos, por lo que se hace necesario encontrar alternativas más apegadas a la realidad, que sustituyan en dichos casos a la paridad de mercado. De lo contrario se estaría pasando por alto uno de los problemas que influyen en forma adversa la economía de la empresa en la actualidad.

La Comisión opina que el concepto de paridad técnica o de equilibrio (desarrollado por economistas), es la alternativa apropiada para reemplazar a la paridad de mercado. Al adoptar esta alternativa será factible para las entidades realizar periódicamente estimaciones de sus pasivos y resultados cambiarios más apegados a la relación de intercambio entre las diferentes divisas, de tal forma que al surgir devaluaciones de la moneda, no generen inesperadamente, las consecuencias, originadas anteriormente.

Podemos conceptualizar la paridad técnica o de equilibrio, como la estimación de la capacidad adquisitiva, de la moneda nacional, en función de la que tiene en su país de origen en una divisa extranjera, en una fecha dada.

Para llegar a una adecuada correlación de gastos e ingresos, es necesario hacer un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera, por el diferencial que existe entre la paridad de mercado y la paridad técnica, cuando esta sea mayor. El monto de este ajuste se llevará a resultados logrando así, por una parte — una determinación acertada del costo de financiamiento enfrentable en un período, y por otra una valuación más adecuada, de las partidas en moneda extranjera.

El objetivo principal de esta regla es lograr que las entidades que tengan adeudos en moneda extranjera provisionen sistemáticamente su posición monetaria respecto al conjunto de divisas que la sustenten en función de la paridad técnica o de equilibrio cuando esta sea superior a la de mercado.

Las reglas que a continuación se describen deben contemplarse para determinar el cálculo del resultado por aumentos o disminuciones en posición monetaria corta conjuntamente en moneda extranjera.

- a) Todos los cálculos deben hacerse en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras, y no separando activos y pasivos.
- b) Deberá utilizarse la base de paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.
- c) Los resultados del período, únicamente deben afectarse, por aumentos o disminuciones en la posición monetaria corta, y hasta el límite en que esta llegara a desaparecer y se transformara en larga.

- d) Las disminuciones transitorias en la posición monetaria corta, al terminar un periodo dado, que tengan vigencia parcial o total a su nivel previo, o tengan aumentos por encima de este nivel, al iniciar el periodo subsecuente no serán calculadas en la estimación del resultado cambiario correspondiente.
- e) En situaciones en que la entidad presente una posición larga, al terminar el periodo, se debe utilizar la paridad de mercado para valuar los activos y pasivos monetarios, en moneda extranjera sin adicionar ajuste alguno.
- f) Para determinar el cálculo se deberá considerar el diferencial entre la paridad técnica a que se hubiere valuado la posición monetaria corta, en el conjunto de divisas extranjeras, al inicio del periodo y la vigente al fin: del mismo, o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda ex - tranjera, individualmente.
- g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que se adquiera o disponga por separado en el transcurso de un periodo determinado, se calcularán, para determinar los resultados a la paridad de mercado que haya recogido en el momento de realizarse ambas transacciones.
- h) Para el cálculo de la paridad técnica se utilizarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados respectivamente, por el Banco de México, y por el United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis. Para el cálculo de la paridad de equilibrio, con otras divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano respecto del peso mexicano se usará como punto de partida, la paridad que guarde cada una de estas divisas respecto del pro

pio dólar norteamericano relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.

- i) Para su cálculo se tomará como año base 1977, ya que de acuerdo con diversos estudios económicos, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se determinará aplicando la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambios en el año base.}$$

PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO

Las causas principales que tienen influencia en la determinación de la paridad de equilibrio entre las unidades monetarias de dos países se enlistan a continuación:

- Dinámica de los precios
- Crecimiento económico
- Cambios en la productividad
- Tasa de interés
- Aspecto socioeconómico
- Espectativas y/o incertidumbre

Sin embargo, aunado a las causas anteriores, en el largo plazo las inflaciones relativas o dinámica de precios influyen significativamente en el establecimiento de tal paridad; de modo que en el corto plazo alguno de los factores mencionados tendrán influencia de distintas proporciones.

Técnica para calcular la Paridad de Equilibrio:

Relativa o Empírica.

Esta técnica consiste en:

a) Seleccionar un período en el que las condiciones hayan sido estables localmente así como en el país o países con respecto de cuya moneda o monedas deba calcularse la paridad.

b) Se calcula el cambio porcentual en el nivel de precios a partir del momento base en la moneda local, y se divide entre el cambio porcentual en el nivel de precios de otro país durante el mismo período.

c) Posteriormente se multiplica el tipo de cambio existente en la fecha de partida por el coeficiente antes mencionado. Tal producto representará la nueva paridad de equilibrio.

d) Se obtiene un promedio ponderado de estos precios.

e) Lo mismo se efectúa con el país extranjero.

f) Se divide el promedio ponderado local entre el determinado para el país extranjero, con el fin de determinar el número de unidades o fracción de unidades de la moneda nacional que representa una unidad de la divisa extranjera.

PRESENTACION EN LOS REGISTROS CONTABLES

Los últimos años han resultado para la mayoría de los mexicanos como altamente significativos, ya que en un lapso relativamente corto, hemos tenido la oportunidad de observar una serie de sucesos, cuyas consecuencias se han dejado sentir principalmente en diversos sectores de la economía.

Dentro de esta pluralidad de fenómenos, existe uno que es, posiblemente el que más ha llamado nuestra atención, en virtud de que representa una situación que hasta hace algún tiempo podía calificarse como excepcional en nuestro país. Nos referimos a la posición que guarda nuestra moneda con respecto a las demás divisas, principalmente el dólar norteamericano.

Es por esta razón que en este capítulo presentamos un auxiliar que puede resultar de utilidad para provisionar las pérdidas cambiarias y para facilitar el registro contable de esas operaciones:

La mecánica seguida para la elaboración del auxiliar es la siguiente:

- 1.- Es necesario obtener los índices de inflación tanto de México, como de Estados Unidos, acumulados, tomando como año base 1977, año en el cual la paridad técnica y la de mercado eran iguales. De igual forma se utilizó también la paridad del mes de julio de 1977.
- 2.- Una vez obtenidos dichos índices, habrá que dividir el índice de inflación de México por el índice de inflación de Estados Unidos el cociente que resulte se multiplicará por la paridad de julio de 1977, dando como resultado la paridad técnica.
- 3.- Puede darse el caso de que la paridad técnica resulte menor a la de mercado, por lo que se utilizará esta última.

- 4.- Una vez conocida la paridad técnica, se multiplicará por el monto del pasivo en dólares.
- 5.- La diferencia que resulte de restar el monto en moneda nacional obtenido con la paridad técnica y con la de mercado constituirá el cargo a gastos.
- 6.- Esta provisión se compara con el pago real hecho a los proveedores, lo cual nos permite conocer la pérdida real por fluctuación cambiaria.

El hecho de haber incluido la Estimación por Fluctuaciones en la cuenta de Proveedores, tiene por objeto permitirnos conocer el saldo estimado de la deuda en moneda nacional.

Asiento Núm. 1

25-I-84	PD1	Almacén	24,978,000.00
25-I-84	PD1	Proveedores	24,978,000.00

Asiento efectuado el 25 de enero de 1984, para registrar la compra de mercancías.

Asiento Núm. 2

31-I-84	PD2	Gastos Financieros	97,500.00
		Result. Cambiarios	
31-I-84	PD2	Proveedores	97,500.00

Asiento efectuado el 31 de enero de 1984, para registrar la diferencia de la deuda contraída el 25 de enero, contra la paridad a la fecha de los estados de contabilidad.

Asiento Núm. 3

31-I-84	PD3	Gtos. Financieros	561,000.00
		Res. Cambiarios	
31-I-84	PD3	Proveedores	561,000.00

Asiento efectuado para registrar la provisión por pérdidas cambiarias de acuerdo a la paridad técnica.

Asiento Núm. 4

31-I-84	PD4	Proveedores	25,641,000.00
31-I-84	PD4	Gtos. Financieros	4,500.00
		Res. Cambiarios	
31-I-84	PD4	Bancos	25,641,000.00
31-I-84	PD4	Proveedores	4,500.00

Registro del pago hecho al proveedor al tipo de cambio vigente a esa fecha, así como de la diferencia entre lo erogado y lo realmente provisionado.

Control de Paridades . 1977 = 100

MES	PARIDAD 1977	INDICE AC. DE MEXICO.	INDICE AC. U.S.A.	PARIDAD TECNICA	PARIDAD MERCATO	FECHA
ENERO	22.51	1,259.58	165.90	170.91	167.17	31 01 84
FEBRERO	22.51	1,297.00	166.90	174.93	171.20	28 02 84
MARZO	22.51	1,329.47	167.50	178.66	174.97	31 03 84
ABRIL	22.51	1,363.12	168.00	182.74	179.00	30 04 84
MAYO	22.51	1,397.62	168.70	186.49	182.90	31 05 84
JUNIO	22.51	1,429.99	169.00	190.47	186.93	30 06 84
JULIO	22.51	1,462.39	169.40	194.32	190.83	31 07 84
AGOSTO	22.51	1,496.94	169.90	198.33	194.86	31 08 84
SEPTIEMBRE	22.51	1,533.02	170.60	202.28	198.89	30 09 84
OCTUBRE	22.51	1,567.92	171.20	206.16	292.79	31 10 84
NOVIEMBRE	22.51	1,604.13	171.80	210.18	206.82	30 11 84
DICIEMBRE	22.51	1,636.62	172.10	214.06	210.72	31 12 84

PARIDAD TECNICA = $\frac{\text{INDICE ACUMULADO DE INFLACION MEXICO}}{\text{INDICE ACUMULADO DE INFLACION USA}} \times 22.51$

PROVEEDORES

FECHA	REF	MONTO EN MONEDA NACIONAL	MONTO EN DOLARES	PARIDAD MERCADO	MONTO EN DOLARES	MONTO EN MONEDA NACIONAL	PARIDAD TECNICA	ESTIMACION POR FLUCTUACIONES CAMBIARIAS
31-1-84	PD-1			166.52	150,000	24'978,000.00		24'978,000.00
31-1-84	PD-2			167.17		97,500.00		25'075,500.00
31-1-84	PD-3					561,000.00	170.91	25'636,500.00
26-2-84	PD-4	25'641,000.00	150,000	170.94		4,500.00		25'641,000.00
28-2-84	PD-5			171.20	150,000	25'680,000.00		25'680,000.00
28-2-84	PD-6					559,500.00	174.93	26'239,500.00
28-2-84	PD-7			174.58	150,000	26'187,000.00		52'426,500.00
31-3-84	PD-8	26'245,000.00	150,000	174.97		6,000.00		52'432,500.00
31-3-84	PD-9			174.97		58,500.00		26'245,500.00
31-3-84	PD-10					553,500.00	178.66	26'799,000.00

GASTOS FINANCIEROS

RESULTADOS CAMBIARIOS

FECHA	REF	
31-1-84	PD-2	97,500.00
31-1-84	PD-3	561,000.00
26-2-84	PD-4	4,500.00
28-2-84	PD-6	559,500.00
31-3-84	PD-8	6,000.00
31-3-84	PD-9	58,500.00
31-3-84	PD-10	553,500.00

ALMACEN

FECHA	REF	
25-1-84	PD-1	24'978,000.00
28-2-84	PD-5	25'680,000.00
28-2-84	PD-7	26'187,000.00

BANCOS

	REF	FECHA
25'641,000.00	PD-4	26-2-84
26'245,500.00	PD-8	31-3-84

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

Con respecto al tema de exposición de esta tesis, podemos concluir que la inflación es un fenómeno que afecta a todos los sectores de la población a nivel nacional y mundial, y cuyas consecuencias del aumento sostenido y generalizado de los precios, la baja del poder adquisitivo de la moneda no se han hecho esperar y empiezan ya a reconocerse como un problema latente que repercute en la información financiera.

La Contaduría Pública a través de la emisión del Boletín B-10 se ha dado a conocer una vez más como una actividad creadora e innovadora, al tratar de dar solución, en un sólo documento, el problema inflacionario que ahora nos aqueja. Este documento contempla de una manera eficaz dos métodos de actualización de cifras, a los que define como:

- a) Costos específicos.
- b) Índice de precios.

Cada uno de éstos procedimientos guarda sus características muy particulares, que los diferencian entre sí. La decisión final de cuál de los dos métodos es el más conveniente será privativa del usuario, quien hará la elección de acuerdo a las necesidades propias de cada caso.

Debe reconocerse, sin embargo, que la aplicación del Boletín B-10, es relativamente nueva, y quizá sea ésta una de las principales razones por las que en la práctica existen todavía algunas dudas acerca del procedimiento a utilizar, por lo que podemos concluir:

- 1.- La inflación es un fenómeno económico que afecta a las entidades económicas tanto en su información como en su estructura, por lo que las cifras de los Estados Financieros preparados sobre bases históricas, no reflejan la situación real de la empresa.
- 2.- La reexpresión de las cifras históricas puede considerarse, por

lo menos para efectos internos, como una herramienta útil en la toma de decisiones ya que nos permite medir el crecimiento de las entidades en términos financieros más apegados a la realidad.

- 3.- La reexpresión de Estados Financieros no ha sido reconocida todavía por las autoridades de nuestro país, por lo que a la fecha, se conserva como una referencia o una posibilidad interna de las entidades, que les permite medir o cuantificar los efectos de la inflación en la contabilidad efectuada sobre bases históricas.
- 4.- Con respecto a los métodos de valuación existentes se permite la aplicación de los dos en forma simultánea, sin embargo, consideramos que no es conveniente adoptar esta modalidad, ya que como quedó asentado, en el caso práctico cada uno de ellos parte de bases distintas.
- 5.- Por lo que toca a los tipos de paridad que se pueden adoptar para efectos prácticos se ha dado la opción de elegir entre la paridad técnica y la del mercado, aquella que sea más alta, o en todo caso más representativa. De acuerdo a la experiencia adquirida durante la elaboración de este trabajo, nosotros recomendamos como más apropiado el uso de la paridad técnica, por ser ésta más representativa de las operaciones en moneda extranjera.
- 6.- Como una aportación nuestra dimos a conocer las ventajas que ofrece el aprovisionamiento de los gastos ocasionados por las diferencias derivadas de la posición que guarda nuestra moneda con respecto a las demás divisas, lo que permite el registro oportuno de los resultados que tradicionalmente se consideraban hasta el cierre del ejercicio.

B I B L I O G R A F I A

Allen Lunwin George y F. S. Brooman
Macroeconomía. España 1967. Segunda edición.
Editorial Aguilar, S.A.

Boletín B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.
México, 1974. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Boletín B-7. Revelación de los Efectos de la Inflación en
la Información Financiera. México. Instituto Mexicano de
Contadores Públicos.

Elizondo López Arturo. La Investigación Contable, México,
Segunda Edición.

Franco Bolaños Alfonso y Mariano Ochoa René. Impacto de
la Inflación en el Sistema Contable. México, 1982. Se-
gunda Edición. Editorial PAC, S. A. de C. V.

Doctor Ingeniero González Paz José. Evolución de los Pre-
cios e Inflación. México 1973. Editorial Anaya, S. A.

Kenneth K. Kfihara. Teoría Monetaria y Política y Pública.
México 1975. 4a. Reimpresión. Editorial Fondo de Cultura
Económica.

Moreno Fernández Joaquín y Soto Barzaolhe Juan Luis. Reex-
presión de la Información Financiera en México. México
1985. Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A. C.
811 p.p.

Ortega Pérez de León Armando. Inflación Estudio Económico, Financiero y Contable. Director de la Obra Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C., México 1984.

Pardinas Felipe. Metodología y Técnicas de la Investigación en Ciencias Sociales. México. Vigésima sexta Edición. 1983. Editorial Siglo XXI.

Trevithick James A, Muley Charles. Economía de la Inflación. México 1980. Editorial Ateneo.

Sam R. Goodman. Uso práctico del método de costo de capital. México 1976. Ed. Diana. 48 pp.

Valle Noriega del Jaime y Jardón Serrano José Manuel. Manual para la Reexpresión de Estados Financieros. México. Tercera Edición, 1984. Dofiscal Editores.